

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



TESIS

**CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y SU RELACIÓN
CON LAS ACTITUDES DE LOS DOCENTES HACIA LA
INTERCULTURALIDAD EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIMARIAS EN LA ZONA
RURAL DE LA UGEL PUNO.**

PRESENTADA POR:

RENÉ FELICITAS RODRÍGUEZ SALAS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGÍSTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN

MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

PUNO, PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



TESIS

CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y SU RELACIÓN
CON LAS ACTITUDES DE LOS DOCENTES HACIA LA
INTERCULTURALIDAD EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIMARIAS DE LA ZONA
RURAL DE LA UGEL PUNO

PRESENTADA POR:

RENÉ FELICITAS RODRÍGUEZ SALAS

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGÍSTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE


.....
Dr. JUAN LUIS CACERES MONROY

PRIMER MIEMBRO


.....
Dr. JUAN ALEXANDER CONDORI PALOMINO

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. YOLANDA LUJANO ORTEGA

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. ESTANISLAO EDGAR MANCHA PINEDA

Puno, 07 de septiembre de 2016

ÁREA: Organización de Instituciones Educativas para la EBI.

TEMA: Conocimiento del proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y su relación con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias en la zona rural de la UGEL Puno.

LÍNEA: Educación Bilingüe e Intercultural Regional.

DEDICATORIA

Con mucho afecto, para mis familiares que en cada momento supieron comprender y apoyarme, para la culminación de mi grado académico de Maestro.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el tiempo.
- A la Universidad Nacional del Altiplano a la Escuela de Post Grado, por haberme dado la oportunidad de formarme en sus aulas y hacer de mi un profesional al servicio de la comunidad.
- A mis amigos y a todas las personas que han hecho posible la realización de este trabajo de investigación, especialmente a aquellos que me brindaron comprensión y apoyo, dándome con ello, momentos muy gratos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I**REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1 Marco referencial	3
1.1.1 Procesos de implementación de la educación intercultural bilingüe	3
1.1.1.1 Identificación de las Instituciones Educativas que deben ofrecer el servicio de EIB	5
1.1.1.2 Elaboración del Plan Estratégico de Educación Intercultural Bilingüe	5
1.1.1.3 Sistematización de la Propuesta Pedagógica de EIB	5
1.1.1.4 Formación de Docentes EIB	6
1.1.1.5 Interculturalidad para Todos	7
1.1.1.6 Normalización de las Lenguas	7
1.1.1.7 Elaboración de Materiales Educativos en Lenguas Originarias	8
1.1.1.8 Intervención en Redes Educativas Rurales con el Modelo de Escuelas EIB Marca Perú	8
1.1.1.9 Atención a la Primera Infancia (Con DIGEBR – DEI)	9
1.1.1.10 Creación de la Comisión Nacional de Educación Intercultural Bilingüe – CONEIB	9
1.1.1.11 Reglamentación de la Ley que Regula el uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú, N° 29735	10
1.1.2 Lineamientos de política educativa de EIB	11
	iii

1.1.2.1	Internacional	11
1.1.2.2	Nacional	12
1.1.3	Enfoques de la educación intercultural bilingüe	13
1.1.3.1	Interculturalidad para Todos	13
1.1.3.2	Enfoque Democrático	14
1.1.3.3	Buen Vivir, Tierra y Territorio	14
1.1.3.4	Enfoque de Derechos	15
1.1.4	Enfoque intercultural	19
1.1.4.1	Enfoque Intercultural para toda la Educación y no sólo para Pueblos Indígenas.	20
1.1.5	Etapas del proceso intercultural	22
1.1.6	Uso de lenguas en el aula	23
1.1.7	Prácticas interculturales.	24
1.1.8	Evaluación intercultural	26
1.1.9	Indicadores de evaluación para la interculturalidad	27
1.1.9.1	En los contextos de referencia	27
1.1.9.1.1	Los valores / objetivos de referencia	27
1.1.9.2	En la red intercultural de instituciones educativas	28
1.1.10	Criterios de evaluación de la interculturalidad	29
1.2	Marco conceptual	30
1.2.1	Actitud	30
1.2.2	Componente afectivo	30
1.2.3	Componente cognitivo	30
1.2.4	Componente conductual	30
1.2.5	Conocimiento científico	31
1.2.6	Conocimiento filosófico	31
1.2.7	Conocimiento teológico	31
1.2.8	Conocimientos	31
1.2.9	El pluralismo cultural	31
1.2.10	Habilidades	31
1.2.11	Interculturalidad	31
1.2.12	Política educativa	32
1.2.13	Proceso intercultural	32
1.2.14	Procesos interculturales	32

1.2.15 Relación escuela-familia y comunidad	32
1.3 Antecedentes	33

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema	36
2.2 Enunciados del problema	38
2.2.1 Enunciado general	38
2.2.2 Enunciados específicos	38
2.3 Justificación	38
2.4 Objetivos	39
2.4.1 Objetivo general	39
2.4.2 Objetivos específicos	39
2.5 Hipótesis	40
2.5.1 Hipótesis general	40
2.5.2 Hipótesis específicas	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Metodología de investigación	41
3.1.1 Tipo de Investigación	41
3.1.2 Plan de tratamiento de datos, diseño estadístico.	41
3.2 Diseño de investigación	42
3.3 Población y muestra	43
3.4 Procedimiento por objetivos específicos	44
3.4.1 Técnicas de investigación	44
3.4.2 Los instrumentos de investigación	44
3.4.3 Material Experimental	44
3.5 Diseño estadístico	45

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe.	47
4.1.1 Lineamientos de política educativa	47
4.1.2 Enfoques interculturales	49
4.1.3 Uso de lenguas en el aula	50

4.1.4	Practicas interculturales	51
4.1.5	Procesos interculturales	52
4.1.6	Evaluación intercultural	53
4.2	Actitudes de los docentes frente a la interculturalidad	55
4.2.1	Lineamientos de política educativa	55
4.2.2	Enfoques interculturales	56
4.2.3	Uso de lenguas en el aula	57
4.2.4	Practicas interculturales	58
4.2.5	Procesos interculturales	59
4.2.6	Evaluación intercultural	60
4.3	Relación existente entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la EIB con las actitudes hacia la interculturalidad por los docentes de las instituciones educativas primarias de la zona rural de la Ugel Puno.	62
	CONCLUSIONES	64
	RECOMENDACIONES	66
	BIBLIOGRAFÍA	68
	ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población y muestra de docentes por institución educativa primaria del ámbito rural de la Ugel Puno 2014.	43
2. Lineamiento de política educativa	48
3. Enfoques interculturales	49
4. Uso de lenguas en el aula	50
5. Practicas interculturales	51
6. Procesos interculturales	52
7. Evaluación intercultural	53
8. Nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe	54
9. Lineamiento de política educativa	55
10. Enfoques interculturales	56
11. Uso de lenguas en el aula	57
12. Prácticas interculturales	58
13. Procesos interculturales	59
14. Evaluación intercultural	60
15. Actitudes frente a la educación intercultural por los profesores	61
16. Nivel de conocimiento y actitudes frente a la educación intercultural por los profesores	62
17. Porcentajes del nivel de conocimiento y actitudes frente a la educación intercultural por los profesores	62
18. Pruebas de Chi-cuadrado	63

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Número de docentes por institución	42
2. Número de docentes por institución	43
3. Apreciación sobre lineamiento de política educativa	48
4. Apreciación sobre enfoques interculturales	49
5. Apreciación sobre el uso de lenguas en el aula	50
6. Apreciación sobre prácticas interculturales	51
7. Apreciación sobre procesos interculturales	52
8. Apreciación sobre Evaluación Intercultural	53
9. Apreciación del Nivel de Conocimiento del Proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe	54
10. Apreciación de las Actitudes frente a Lineamientos de Política Educativa	55
11. Apreciación de los enfoques interculturales	56
12. Apreciación de las actitudes frente al uso de lenguas en el aula.	57
13. Apreciación de las prácticas interculturales	58
14. Apreciación de las actitudes frente a los procesos interculturales	59
15. Apreciación de las actitudes frente a la evaluación intercultural	60
16. Apreciación de las actitudes frente a la educación intercultural por los profesores	61

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Instrumentos de la investigación	73
2. Operacionalización de variables y matriz de consistencia	79

RESUMEN

El presente trabajo de tesis tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno durante el año académico 2014. Además, se buscó identificar el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe e identificar las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad y finalmente establecer el grado de relación que existe entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad. La investigación que se optó es diseño no experimental de tipo transeccional (Descriptiva). La técnica empleada fue la encuesta, a través de una prueba o evaluación de tipo cuestionario para determinar el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural y un cuestionario de escala de Lickert para las actitudes de los docentes frente a la educación intercultural. Los resultados muestran que un 79.70% aproximadamente tiene un nivel de conocimiento “deficiente” sobre proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe. Un 88.1% aproximadamente muestra una actitud positiva y está “de acuerdo” con proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe para finalizar se concluyó que existe una relación directa entre el conocimiento y las actitudes, en la medida en que las actitudes que tienen los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno, dependen mucho del nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

Palabras clave: actitudes, bilingüe, conocimiento, educación e intercultural.

ABSTRACT

The present thesis work had as general objective determine the relationship between knowledge of the implementation process of intercultural bilingual education with attitudes toward Intercultural Educational Institutions Elementary rural UGEL Puno during the academic year 2014. I also sought to identify the level of knowledge of the implementation process Intercultural Bilingual Education and identify the attitudes of teachers towards multiculturalism and finally establish the degree of relationship between the level of knowledge of the implementation process of intercultural bilingual education with attitudes towards multiculturalism. The research that was chosen is not experimental design is transversal (descriptive). The technique used was a survey, through an assessment to determine the level of knowledge of the implementation process of intercultural education and Likert scale questionnaire to attitudes towards intercultural education. The results show that about 79.70% has a level of "poor" knowledge about the process of implementation of bilingual intercultural education. Approximately 88.1% shows a positive attitude and this "agreement" with the implementation process of intercultural bilingual education to finish it was concluded that there is a relationship between knowledge and attitudes, attitudes that teachers have toward Intercultural Institutions Primary education in rural areas of Puno UGELs depend heavily on the level of knowledge of the process of implementation of the Intercultural Bilingual Education.

Keywords: attitudes, bilingual, education, intercultural and knowledge.

INTRODUCCIÓN

El actual escenario de los hechos en el tema educativo, hace entender que el sistema educativo peruano afronta una serie de retos y perspectivas propios de un nuevo modelo de desarrollo, donde están a la orden del día las discrepancias e incertidumbres, las mismas que corresponden a los retos y exigencias de un mundo globalizado. Específicamente en el factor docente se observa una serie de dificultades, desde la labor que cumple hasta su desempeño en el aspecto académico, evidenciados en las evaluaciones que se realizan cada año a los docentes postulantes a una plaza en el sector educación, donde se muestra altos índices de notas desaproboratorias, la misma que refleja un desempeño desfavorable en las Instituciones Educativas, situación ésta que repercute irremediablemente en los bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes de Educación Primaria específicamente en las zonas rurales, como nuestra tenemos los resultados en las evaluaciones aplicadas cada año, por el Ministerio de Educación, en la denominada Evaluación Censal del Educando (ECE), así como por el Programa Internacional de Evaluación Estudiantil (PISA) que evalúan en el área de comunicación la Comprensión de Lectura, así como; en el área de Matemática, observándose que son escasos los estudiantes que por lo menos logran niveles aceptables. Así en el área de matemática se obtuvo un puntaje de 368 puntos ubicándose en el puesto 65, y en el área de comunicación se obtuvo un puntaje de 384 puntos ubicándose de igual manera en el puesto 65. (ECE PISA, 2012).

Esta realidad se refleja también a nivel de competencia y desempeño de los docentes de la Educación Intercultural Bilingüe en el nivel primario, que se ha ido implementado desde la década de los 70, presentando gran falencia debido a una insuficiente, clara y explícita información, sobre los lineamientos de política de Educación Intercultural Bilingüe en nuestro país, aspecto que dificulta efectivizar de manera eficiente los procesos de diversificación curricular con pertinencia cultural y lingüística en nuestra región y país desde el punto de vista de la interculturalidad; para el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y conocimientos de todos los estudiantes en general y desde luego contar con los medios suficientes para desarrollar una sociedad democrática menos excluyente, sumado a ello está la carencia de conciencia y compromiso de los docentes en brindar una educación Intercultural bilingüe de calidad en nuestro contexto pluricultural y multilingüe.

En ese entender en el presente trabajo de investigación se pretende mostrar el nivel de conocimiento de los docentes en cuanto a los procesos de implementación de los lineamientos de políticas educativas principalmente en lo que se refiere a la educación Intercultural bilingüe permitiendo dar alternativas de solución en la mejora de la calidad educativa de todos los educandos peruanos en los ámbitos rurales, desde una perspectiva de respeto y aceptación positiva a la diversidad cultural y lingüística, reconociendo pedagógicamente la variación social y geográfica de los pueblos para dejar atrás la discriminación.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera:

- En el Capítulo I se muestra los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, que sustentan el proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe y las actitudes hacia la interculturalidad, seguidamente de la definición de términos empleados en la investigación.
- En el Capítulo II se define la identificación del problema, enmarcados desde puntos de vista de convivencia, relevancia social e implicaciones prácticas; también se muestra los enunciados del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis.
- El Capítulo III se detalla la metodología de investigación empleada, considerando el tipo de investigación, población y muestra, variables, procedimientos y técnicas, diseño estadístico.
- En el Capítulo IV se detallan los resultados y discusiones, presentando el análisis de las respuestas obtenidas del instrumento aplicado que constó de 25 ítems sobre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes de los docentes hacia la interculturalidad, representados mediante tablas y figuras estadísticas con sus respectivas interpretaciones. Seguidamente de las conclusiones y recomendaciones, finalmente la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco referencial

1.1.1 Procesos de implementación de la educación intercultural bilingüe

Se viene hablando desde hace varios años sobre la Educación intercultural Bilingüe pero poco o casi nada se ha venido haciendo, en este gobierno en el mensaje presidencial se dio énfasis a la Educación Intercultural Bilingüe con la nueva ley de reforma Magisterial más aún.

“Veo que en esta nueva Ley de Reforma Magisterial se está considerando lo que hemos acordado en la Mesa de Diálogo N° 4 que se formó luego del conflicto de Bagua, de que los profesores de EIB, y de zona rural y de frontera deben ganar un adicional o algo más” (Richard Sánchez, profesor asháninka).

Como todos los años, el 9 de agosto celebramos en todo el mundo el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Esto coincide con la celebración de un año de una nueva gestión en el Ministerio de Educación, por lo que es bueno preguntarnos ¿qué hemos avanzado en los últimos doce meses con relación a la atención a los pueblos indígenas y en particular, a la implementación de la política de educación intercultural bilingüe.

En julio del año 2011, la Defensoría del Pueblo presentó el Informe Defensorial N° 152 en el que daba cuenta de lo que el Estado había hecho en los últimos años con relación a la implementación de la política de EIB en el Perú. Como resultado de una investigación, el informe evidenció que prácticamente no se había implementado esta política, que la inversión económica había sido mínima y se

demostraba que la atención a los niños, niñas y adolescentes que tienen una lengua originaria como lengua materna no era una de las prioridades del gobierno y del Ministerio de Educación. Una de las grandes críticas que pone al tapete este informe es que la EIB nunca fue asumida como una política pública, con todo lo que ello implica, que entre otras cosas pasa por el diseño de un conjunto de normas técnicas e instrumentos de gestión que permitan su implementación en todo el país, así como contar con un plan estratégico que, desde una mirada integral, que oriente la intervención y garantice un servicio de calidad.

Por su parte, los pueblos indígenas -principalmente los amazónicos- a través de sus organizaciones, desde hace muchos años han venido demandando una educación pertinente para sus hijos, que respete y valore su cultura y se desarrolle en su respectiva lengua originaria, además de permitirles aprender el castellano como segunda lengua, tal como lo establecen normas nacionales como la Constitución, la Ley General de Educación y normas internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

Sin embargo, habría que reconocer algunos avances importantes en el tema de políticas de atención a los pueblos indígenas en el Perú, como el haber suscrito el Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la Unesco. Asimismo, haber promulgado la Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, Ley N° 27818 (2002), la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial, Ley N° 28736 (2006), la Ley que Regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú, Ley N° 29735 (2011) y la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, Ley N° 29785 (2011).

Por ello, en esta nueva gestión, y respondiendo tanto a las demandas de los pueblos indígenas como a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 152, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) ha venido desarrollando un conjunto de acciones orientadas a mejorar la atención

educativa de los niños, niñas y adolescentes de estos pueblos -vía la implementación de la política de EIB– algunas de las cuales se describen a continuación:

1.1.1.1 Identificación de las Instituciones Educativas que deben ofrecer el servicio de EIB

En octubre del 2011 se puso en consulta una norma técnica que ofrecía los criterios y procedimientos para identificar, reconocer y registrar las IIEE que deben ofrecer un servicio de EIB en todo el país.

La directiva aprobada con Resolución Ministerial N° 08-12-ED que crea el Registro Nacional de Instituciones de Educación Intercultural Bilingüe del Perú ha permitido saber a la fecha que existen 14,200 IIEE que tienen que ofrecer el servicio de EIB; 10,800 de ellas tienen la lengua originaria como lengua materna, y 3400 la lengua originaria como segunda lengua.

Este registro permitirá que el servicio se ordene y se pueda ofrecer a estas escuelas todo lo que implica el mismo: docentes bilingües con enfoque y estrategias de EIB, materiales educativos en la lengua originaria de los estudiantes y en castellano, acompañamiento pedagógico para el buen desempeño en el aula y en la gestión, entre otros.

1.1.1.2 Elaboración del Plan Estratégico de Educación Intercultural Bilingüe

Se cuenta con un primer borrador del Plan Estratégico de EIB elaborado de manera participativa en eventos macro regionales y nacionales. Incluye todos los aspectos que requiere la implementación de la EIB en las IIEE, como la formación de docentes, la elaboración de currículos y propuestas pedagógicas regionales y locales pertinentes, la elaboración de materiales educativos tanto en la lengua originaria como en castellano, así como un eje de desarrollo de la interculturalidad para todos.

1.1.1.3 Sistematización de la Propuesta Pedagógica de EIB

Desde hace 20 años que se desarrollan experiencias de EIB en el Perú, tanto desde el estado como por iniciativas de ONG y de las organizaciones

indígenas en la mayoría de los casos con el apoyo de la cooperación internacional. Sin embargo, hasta la fecha no se contaba con una propuesta pedagógica que recogiera todos los avances logrados y que prestará de manera clara los enfoques y herramientas didácticas que permitan trabajar en una escuela EIB. Una propuesta pedagógica para una escuela en la que los estudiantes tienen que aprender a valorar su cultura y a desenvolverse en su medio, pero también a conocer otras culturas y a manejarse adecuadamente en otros contextos socioculturales, así como desarrollar capacidades comunicativas en su lengua materna y originaria, en castellano para la comunicación con el resto del país; y, en la educación secundaria, en una lengua extranjera como todo el resto de estudiantes del Perú.

Desde marzo del año 2012 se cuenta con un documento sistematizado de la propuesta pedagógica de EIB de educación básica (inicial, primaria y secundaria), que a su vez ha sido puesto en consulta a distintos actores e instituciones estatales y de la sociedad civil de todo el país, sorprendiendo la gran aceptación y aportes recibidos por parte de estos diversos actores.

Esta propuesta pedagógica está siendo complementada con herramientas pedagógicas mucho más precisas para los docentes, una especie de guías didácticas que orientan el desarrollo de capacidades curriculares en las diferentes áreas y grados, que en el Ministerio de Educación estamos llamando Rutas del Aprendizajes.

1.1.1.4 Formación de Docentes EIB

En permanente trabajo con la DIGESUTP y dos de sus direcciones pedagógicas (DESP y la Dirección de Coordinación Universitaria) se ha avanzado en:

- Elaboración de un currículo para el trabajo en el año 2012 en los ISP que forman docentes bilingües.
- Revisión y aportes a los Proyectos Institucionales y Mallas Curriculares de las Universidades Interculturales.

- Diseño de las especializaciones de docentes EIB.
- Formación de formadores y acompañantes del PELA y de las Redes Educativas Rurales en EIB
- Diseño de la propuesta curricular para la Profesionalización de Docentes de Inicial para zonas bilingües (con DIGEBR – DEI y DESP). Todos estos en proceso de implementación.

1.1.1.5 Interculturalidad para Todos

Se viene desarrollando la Mesa de Interculturalidad y se cuenta con un documento preliminar sobre las competencias que los estudiantes de todo el Perú deben desarrollar y que deben ser consideradas en los aprendizajes fundamentales del Marco Curricular Nacional. Asimismo, se está elaborando una Ruta del Aprendizaje especial para trabajar interculturalidad para todos, dirigido a escuelas públicas y privadas de zonas urbanas y en particular a población no indígena; así como una Ruta del Aprendizaje para trabajar el tema de los aportes de la cultura afroperuana al país. Para todo esto se cuenta con unas “cartillas interculturales” que están en su última fase de diagramación.

1.1.1.6 Normalización de las Lenguas

El Ministerio de Educación ha normalizado hasta la fecha 16 lenguas originarias. A partir del año 2012 se encuentran en proceso de normalización las lenguas: wampis, secoya, huitoto, achuar, sharanahua, caquinte, y mochica; y se está consensuando el alfabeto quechua amazónico -que tiene sus particularidades-, así como revisando los alfabetos de la lengua awajún y kandozi por petición de los mismos hablantes.

Este trabajo se desarrolla de manera consensuada con las poblaciones indígenas y sus organizaciones representativas, en eventos en los que participan líderes de organizaciones, autoridades comunales, sabios indígenas, maestros, jóvenes, padres y madres de familia, especialistas de educación de las UGEL y DRE del ámbito de influencia, especialistas del

Ministerio de Educación / DIGEIBIR y expertos en estas lenguas (lingüistas), invitados por el ministerio de Educación.

1.1.1.7 Elaboración de Materiales Educativos en Lenguas Originarias

La DIGEIBIR elabora materiales en diversas lenguas andinas y amazónicas a través de 21 equipos descentralizados en los que participan maestros y sabios indígenas hablantes de las lenguas. Hasta la fecha se han elaborado materiales en 8 variantes del quechua, en aimara, en Jacaru y en 13 lenguas amazónicas.

1.1.1.8 Intervención en Redes Educativas Rurales con el Modelo de Escuelas EIB Marca Perú

Desde enero del año 2012 se inició la focalización de una intervención integral que se lleva a cabo en 73 redes educativas rurales, las que serán atendidas con presupuesto de inversión a través de Proyectos de Inversión Pública (PIP). 47 de estas redes están en contextos indígenas bilingües, y abarcan a 19 pueblos indígenas con sus respectivas lenguas. De ellas, 16 están en zonas de frontera. Las escuelas de estas redes tendrán de manera progresiva:

- Formación de docentes y acompañamiento pedagógico permanente.
- Modelos de gestión democrática con participación de los distintos actores educativos y la comunidad.
- Desarrollaran procesos pedagógicos innovadores, con atención a la diversidad que caracteriza a los estudiantes y sus culturas y lenguas.
- Materiales educativos en su lengua originaria y en castellano como segunda lengua.
- Un centro de recursos para el aprendizaje.

- Infraestructura digna con todos los servicios y con vivienda para el docente.
- Atención de otros sectores como MINDIS con desayuno y almuerzos escolares CUNA MÁS y el MINSA.

Se ha iniciado la intervención en estas redes con el acompañamiento pedagógico garantizado y materiales educativos en las lenguas originarias respectivas y en castellano para este año, y el próximo se desarrollarán los otros componentes que son infraestructura y equipamiento, centro de recursos y servicios de Internet.

1.1.1.9 Atención a la Primera Infancia (Con DIGEBR – DEI)

Se cuenta con un Modelo de Atención a niños de 3 a 5 años de zonas dispersas, en su mayoría indígenas, con menos de 8 niños en las comunidades. Esto ha sido diseñado por un equipo integrado por especialistas de la Dirección de Educación Inicial y la DIGEIBIR y está siendo validado en las regiones de Amazonas y Ayacucho. El año 2013 se ha implementado en diversas regiones en zonas bilingües.

1.1.1.10 Creación de la Comisión Nacional de Educación Intercultural Bilingüe – CONEIB

Con Resolución Ministerial N° 0246-2012-ED del 5 de julio del 2012 se crea la Comisión Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (CONEIB), como un órgano de participación y concertación entre el Ministerio de Educación y las organizaciones indígenas andinas y amazónicas, afroperuanas y de mujeres indígenas, con el objeto de contribuir en la implementación de las políticas de Educación Intercultural y Bilingüe.

CONEIB tiene como funciones: Participar en el diseño y formulación del plan nacional de educación intercultural bilingüe y coadyuvar al monitoreo del mismo, promover la articulación de las políticas educativas locales, regionales, propiciando canales de diálogo y concertación; impulsar el cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas entre las organizaciones

indígenas, la sociedad civil, las instancias de gestión educativa descentralizada y el Ministerio de Educación; y promover mecanismos consensuados para efectuar consultas en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

1.1.1.11 Reglamentación de la Ley que Regula el uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú, N° 29735

En la Mesa Técnica de Lenguas se ha avanzado con una propuesta de Reglamento de la Ley 29735. En cumplimiento de esta ley, está en proceso:

- El Registro de Lenguas, el Mapa Etnolingüística del Perú.
- Propuesta de Política de Lenguas Originarias del Perú.

Aunque se pueden ver importantes avances, hay mucho aún por hacer en la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas, como también queda mucho por hacer para que la educación peruana en su conjunto tenga un enfoque intercultural en todos sus niveles, ámbitos y modalidades. Pero es importante resaltar que la educación en zonas rurales y la EIB son políticas priorizadas por esta gestión y por primera vez se están dando pasos importantes para ordenar el servicio educativo para estas poblaciones. Los gobiernos regionales, a través de las DRE y UGEL son responsables directos de la implementación de estas políticas en sus jurisdicciones.

Un trabajo coordinado entre el MINEDU, los gobiernos regionales, locales, con sus respectivas DRE y UGEL, pero con participación de las organizaciones indígenas, nos permitirá lograr mejores avances en la EIB y en la atención a los pueblos originarios de nuestro país.

1.1.2 Lineamientos de política educativa de EIB

1.1.2.1 Internacional

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (ONU 1976, ratificado por el Perú en 1978), señala: que los estados participantes en esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su pleno y libre ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, o cualquier otra condición social.

Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, ratificado por el Perú 1990), señala que todo niño y toda niña tienen derecho a: La vida y al desarrollo físico, mental, moral, social y espiritual; El nombre y a la nacionalidad; La protección y seguridad; y La educación.

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989, ratificado por el Perú 1994), señala la protección de los derechos de los pueblos indígenas y garantiza el respeto a su integridad. Deberán adoptarse medidas especiales para salvaguardar las personas, las instituciones, sus bienes, su trabajo, su cultura y su medio ambiente. El Convenio establece que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados cada vez que prevean medidas susceptibles de afectarles directamente, y establecer los medios a través de los cuales puedan participar libremente en la adaptación de decisiones en instituciones electivas y otros organismos.

Declaración Mundial sobre Educación para Todos: “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” (Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990), señala que todas las personas deben poder satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, porque la educación es una condición indispensable para el progreso personal y social. Además, se enfatiza la utilidad y validez de los saberes tradicionales y del patrimonio cultural autóctono para definir y promover el desarrollo.

1.1.2.2 Nacional

Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 (2002). Señala que la Descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), en beneficio de la población.

Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2005-ED (2005). Este reglamento se aplica a las instancias de gestión educativa descentralizada, así como a las instituciones educativas y programas educativos primarios. Considera la participación organizada de la ciudadanía: Consejo Educativo Institucional (CONEI), el Consejo Participativo Local de la Educación (COPALE), y el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE).

Constitución Política del Perú (1993), art. 17 y 48. El artículo 17 garantiza la erradicación del analfabetismo y el fomento de la educación intercultural bilingüe. Y el artículo 48 indica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y al multilingüismo.

Ley General de Educación N° 28044 (2003), art. 20 señala que la Educación Bilingüe Intercultural se ofrece en todo el sistema educativo; además promueve la valoración y enriquecimiento de la propia cultura, el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.

Reglamento de Educación Básica Regular (2004), art. 55 señala la Educación Intercultural Bilingüe en contextos bilingües y enfatiza el desarrollo de la lengua materna como medio de expresión de los niños y niñas. Además, indica que las personas que estén a cargo de niños (3 a 5 años) en estos contextos deben dominar ambas lenguas (lengua indígena y castellano), conocer la cultura local y dar un tratamiento pedagógico con enfoque intercultural.

Diseño Curricular Nacional 2009, señala como principio pedagógico la educación intercultural y el tratamiento lingüístico y cultural de la primera

y segunda lengua en contextos bilingües como la zona andina y la amazonia.

Ley 27558 de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (2001), art. 15, señala la atención especial en educación intercultural bilingüe y que los docentes respeten el valor de la lengua materna y presten especial atención a las niñas y adolescentes rurales en la introducción del castellano como segunda lengua.

Ley 27818 para la Educación Bilingüe Intercultural (2002). Esta Ley reconoce la diversidad cultural y fomenta la educación intercultural bilingüe en las regiones donde habitan los pueblos indígenas. También señala que el Ministerio de Educación diseñará e implementará un plan nacional de educación bilingüe intercultural para todos los niveles y modalidades de la educación nacional con la participación de los pueblos indígenas.

Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2006) señala la educación intercultural Bilingüe como orientación principal para desarrollar una educación pertinente y de calidad.

1.1.3 Enfoques de la educación intercultural bilingüe

1.1.3.1 Interculturalidad para Todos

La educación con, desde y para la diversidad. Educación que va más allá de la tolerancia, busca la justicia, reconciliación, la equidad para el desarrollo sostenible y con identidad; la Transformación política, social, económica, cultural y pedagógica, para generar una cultura del reconocimiento y de la participación democrática, de los sectores y niveles de la educación. Está sustentada en la Constitución Política del Perú (1993), art. 17 y 48. El artículo 17 garantiza la erradicación del analfabetismo y el fomento de la educación intercultural bilingüe. Y el artículo 48 indica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y al multilingüismo y en la Ley General de Educación, así como el reglamento de Educación Básica Regular considera una educación intercultural para todos.

1.1.3.2 Enfoque Democrático

La Ley General de Educación (art. 8, incisos “a” y “e”) contempla la formación integral de los estudiantes: una formación democrática que promueva el respeto irrestricto de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del Estado de Derecho, contenidos que en el mejor de los casos son trabajados en las áreas curriculares, unidades didácticas y jornadas pedagógicas si queremos desarrollar una formación ciudadana acorde con la diversidad cultural, debemos “disponer de una concepción no etnocéntrica de los derechos humanos, capaz de ser legitimada culturalmente por una diversidad de culturas, y construir una manera de entenderlos a la luz de las concepciones que al respecto poseen nuestras culturas originarias. Reconstruir y renovar nuestra concepción de los derechos desde la recuperación de los saberes previos de la gente. (...) de esa manera la educación ciudadana se convierte en una experiencia con sentido con una cultura escolar que promueva el pleno desarrollo de cada persona, de sus potencialidades humanas, cognitivas, afectivas, culturales y actitudinales.

Apuesta por personas que se oponen a toda fuerza de violencia y destrucción, que construyen su propia felicidad y la de todos aquellos que le rodean.

1.1.3.3 Buen Vivir, Tierra y Territorio

Territorio/tierra, espacio donde se desarrolla sus actividades socio productivas, constituyéndose como parte de su identidad colectiva, base de su cultura y fundamento de su espiritualidad.

Buen vivir: estar en armonía con uno mismo y relacionarse armónicamente con todas las formas de existencia.

Complementariedad, intercambio y reciprocidad.

Los pueblos originarios, desde sus experiencias milenarias que están en estrecha relación con el medio ambiente, lo divino y lo comunitario, han estructurado la concepción de lo que es el “Buen Vivir” que se expresa en

los términos “Sumaq Kawsay” (quechua), “Suma Qamaña” (aimara), “Tajimat Pujut” (awajún) y “Tarimat Pujut” (wampis), los que literalmente se pueden traducir como “saber vivir” o “vivir en plenitud”. Saber vivir implica estar en armonía con uno mismo y luego saber relacionarse o convivir armónicamente con todas las formas de existencia. En ese sentido, el Buen Vivir “es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir sin competir, entre personas y en armonía con la naturaleza

1.1.3.4 Enfoque de Derechos

Derecho a la diversidad: Vivimos en un mundo globalizado en el que gracias a la tecnología de la información y la comunicación se ha hecho evidente la alta y compleja diversidad cultural del planeta, así como las inequidades y la exclusión en la que viven muchos pueblos, lo que hoy representa un desafío para la democracia y los sistemas económicos que buscan ser innovadores e inclusivos. Esta gran variedad de culturas y la conciencia de esta diversidad ha llegado a ser hoy prácticamente un lugar común gracias a la mundialización de los intercambios y a la mayor receptividad mutua de las sociedades, pero esta mayor toma de conciencia no garantiza, en forma alguna, la preservación de la diversidad cultural, la superación de la pobreza, de las desigualdades sociales, de la exclusión y la falta de integración social, pero es evidente que, al menos, ha contribuido a que el tema haya conseguido más notoriedad

El Perú es un país pluricultural y multilingüe marcado por la diversidad desde siempre. Está formado por un conjunto muy diverso de pueblos asentados sobre zonas y regiones muy variadas, con una situación socioeconómica y cultural que está determinada por sus relaciones con la sociedad nacional, las mismas que están definidas por la falta de equidad, la desigualdad y la exclusión. En esa medida, consideramos que no solo hay que ver la diversidad como un potencial, sino que se debe diseñar políticas que permitan valorar y seguir desarrollando esa diversidad como una riqueza y un patrimonio de nuestro país y de la humanidad. Como se

establece en la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, “La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de un potencial, sino que se debe diseñar políticas que permitan valorar y seguir desarrollando esa diversidad como una riqueza y un patrimonio de nuestro país y de la humanidad.

Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, innovación y creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye patrimonio común de la humanidad y debe reconocerse y consolidarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, señala que “La creatividad tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Por esta razón el patrimonio, en todas sus formas, debe preservarse, valorizarse y transmitirse a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y aspiraciones humanas, a fin de estimular la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre culturas

Derecho a una Educación Intercultural Bilingüe de calidad. Uso y desarrollo de las lenguas (castellano y lengua originaria del Lugar)

No basta con decir y reconocer que la diversidad es una potencialidad, esto debe manifestarse en políticas públicas y acciones concretas para trabajar a partir de ella. En la educación esto se concretiza en el desarrollo de una educación intercultural para todos y bilingüe donde se requiere por las características de los estudiantes, que pueden ser de pueblos originarios que tienen un lengua originaria como lengua materna u otros sectores que optan por aprender una lengua originaria como segunda lengua. La Ley General de Educación, en su artículo 8, señala que la interculturalidad es un principio que sustenta la educación peruana, y que “asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en

el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo”.

Además de la educación intercultural, que es para todos, está el derecho humano fundamental de los niños, niñas y adolescentes de cualquier cultura y lugar del mundo a recibir una educación en su lengua materna. En el caso de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios que tienen una lengua originaria como lengua materna, su educación básica debe darse en esta lengua, y tienen derecho igualmente a aprender el castellano, que es la lengua de comunicación nacional, como segunda lengua. Este derecho está consagrado en la Constitución Política del Perú, promulgada en 1993, que establece que toda persona tiene derecho “a su identidad étnica y cultural.

El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación. Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante intérprete” (art. 2, inciso 19). Establece, igualmente, que el Estado “fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional” (art. 17). Además, se declara que “son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según Ley” (art. 48). A nivel nacional, además de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación y la Ley para la Educación Bilingüe Intercultural, garantizan y reconocen el derecho a la educación de los pueblos indígenas u originarios, tanto andinos, costeños como amazónicos.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo plantea que “La EIB es un derecho fundamental de los pueblos indígenas, reconocido tanto en la legislación nacional como en la internacional. Este derecho se fundamenta en la premisa de la plena participación de las lenguas y de las culturas indígenas durante el proceso de enseñanza, así como en el deber de reconocer la

pluralidad étnica y cultural como atributo positivo para el aprendizaje en una sociedad”¹⁸. En el plano internacional, el derecho a la Educación Intercultural Bilingüe está reconocido y garantizado por diversos tratados y leyes, entre ellos el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el que reconoce que los miembros de los pueblos indígenas tienen el derecho de recibir instrucción en todos los niveles en condiciones de igualdad con el resto de la comunidad nacional. Dice, además, que la educación de los pueblos indígenas deberá ser de calidad, de tal manera que los estudiantes puedan participar en el efectivo disfrute de sus derechos. A partir de lo expuesto, la educación intercultural bilingüe busca desarrollar competencias interculturales en los estudiantes, y formar ciudadanos que puedan desenvolverse adecuadamente en diversos contextos socioculturales y comunicarse adecuadamente en dos o más lenguas: una lengua originaria, el castellano para la comunicación nacional, y una lengua extranjera para espacios de intercambio más amplios. Esto implica trabajar un conjunto de aspectos educativos como las actitudes, la afectividad, los enfoques, conceptos y conocimientos de dos o más culturas, así como el manejo de dos o más lenguas con metodologías adecuadas y desde un enfoque intercultural.

Como parte de este derecho a la EIB, es importante remarcar el derecho al uso y desarrollo de las lenguas en la escuela. Las lenguas no son solamente un medio de comunicación, sino que representan la estructura misma de las expresiones culturales y son portadoras de identidad, valores y concepciones del mundo.

El multilingüismo es entendido como la coexistencia de la interculturalidad está reconocida como un principio rector del sistema educativo en la Ley General de Educación y la propia Constitución Política del Perú también señala que la educación debe responder a la diversidad del país. Porque en el actual proceso de descentralización hay una apuesta por la interculturalidad, por el bilingüismo en lenguas originarias, castellano y por las relaciones entre pueblos sobre la base del respeto a las diferencias. Cada región tiene su diversidad compleja, y requiere de un tratamiento intercultural para atender los procesos sociales de migración y

movilidad poblacional al interior de su ámbito. Además, encontramos algunas capitales de regiones que por la demanda laboral se están convirtiendo en puntos de encuentro de diversos pueblos con identidades locales, por ejemplo: Madre de Dios, Arequipa, Lambayeque y, sobre todo Lima distintas lenguas en un espacio determinado. En nuestro país existen diversas lenguas que se encuentran en contacto y cada región muestra una diversidad lingüística particular.

1.1.4 Enfoque intercultural

En una visión clásica, la interculturalidad sólo implica reconocer, tolerar o incorporar lo diferente dentro de las matrices y estructuras sociales establecidas. Esta visión ha sido superada por una comprensión crítica de la interculturalidad que recoge y sintetiza los avances en la definición de este enfoque toda vez que no se quede en el plano descriptivo ni en el normativo, sino que propone y busca transformaciones, desde una postura crítico-reflexiva. Desde esta nueva comprensión, la interculturalidad implica:

- Visibilizar las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber, destacando sus orígenes y desarrollos a lo largo de un determinado tiempo hasta la actualidad.
- Cuestionar la tipificación de la sociedad por razas, lenguas, género o por todo tipo de jerarquías que sitúan a algunos como inferiores y a otros como superiores así como las lógicas de poder que las sustentan.
- Alentar el desarrollo de la diversidad cultural en todas sus formas y generar las condiciones sociales, políticas y económicas para mantenerlas vigentes en contextos de globalización e intercambio cultural.
- Cuestionar las relaciones asimétricas de poder que existen en la sociedad, y buscar construir relaciones más equitativas y justas entre distintos grupos socioculturales y económicos.

1.1.4.1 Enfoque Intercultural para toda la Educación y no sólo para Pueblos Indígenas.

Una tendencia generalizada en el continente afirma que, si se quiere modificar los estereotipos negativos que desunen y hasta enfrentan a los ciudadanos, y generar una cultura del reconocimiento y de la participación democrática, es necesario extender la educación intercultural a TODOS los sectores y niveles de la educación.

La Ley General de Educación, así como el Reglamento de Educación Básica Regular consideran una educación Intercultural para todos. Corresponde ahora implementarla en todos los sectores sociales del país, en el campo y la ciudad, entre los económicamente más estables y los que no tienen recursos sino para responder al “día a día”. No basta, pues, fortalecer la identidad del discriminado; es necesario, al mismo tiempo, impartir educación intercultural antidiscriminatoria en los sectores discriminadores de la sociedad.

Siguiendo este principio de discriminación positiva, debemos afirmar que la Educación Intercultural no puede ser la misma para todos pues debe responder a cada escenario de cada contexto debido a la presencia de mayor o menor diversidad, así como de los niveles de reconocimiento. El pasado histórico y los retos presentes no son los mismos en la Costa, los Andes y en la Amazonía. Por todo ello la Educación Intercultural que se debe ofrecer a nivel nacional debe ser heterogénea en su forma de aplicación, porque son variados los protagonistas, pero similar en sus metas. Un tratamiento especial tendrá la Educación Intercultural cuando se exprese en contextos bilingües o multilingües, ya tenemos algunos años de experiencia ganada en este tema que debemos reconocer. Sin embargo, la Educación Bilingüe Intercultural sigue siendo un desafío dentro de esta gama de matices que debe manejar la Educación Intercultural. Solo si tomamos en cuenta estas diferencias estaremos garantizando resultados verificables y sustentables a mediano y largo plazo de una en la sociedad.

En este sentido no se puede ni se debe pretender aplicar un mismo tipo de Educación Intercultural en todo el sistema. Por ello veamos algunos escenarios posibles:

- a) La Educación Intercultural en contextos de mayor población indígena pondrá énfasis en la recuperación de la identidad y su riqueza cultural sobre todo allí donde está más amenazada y debilitada y las situaciones de exclusión o marginación que sufren cuando se desplazan a otros sectores sociales.
- b) En zonas monolingües del país, pero con una clara tradición cultural propia, la Educación intercultural partirá del reconocimiento y la afirmación de las particularidades culturales para desde ellas ser conscientes de los aportes que pueden dar en escenarios pluriculturales.
- c) Entre las comunidades y pueblos indígenas donde la lengua materna no es el castellano se tendría especial cuidado en el fortalecimiento de la lengua materna, así como de los contenidos culturales que esta expresa. Así mismo generará las condiciones para aprender el castellano como segunda lengua.
- d) En la región andina la Educación Intercultural tendrá que abordar el difícil tema de la colonización y la recreación y mantenimiento de la cultura originaria en contacto con la cultura dominante. El tema de la normalización y socialización en lengua materna será otro tema.
- e) Existen comunidades campesinas en la costa que mantienen vivas algunas tradiciones de las culturas ancestrales que deberían entrar en esta dinámica.
- f) Los grupos afro peruanos, presentes a lo largo del país son otra minoría que en la construcción de su propuesta de Educación Intercultural tocará el tema de estereotipos y toda forma de discriminación.

- g) La Educación Intercultural en contextos no indígenas pondrá un acento en las formas de discriminación positiva o negativa con las que opera la cultura hegemónica.
- h) Otro grupo importante a atender es el de los migrantes andinos o amazónicos en espacios urbano-marginales, aquí es urgente aplicar una educación intercultural que los capacite para encarar las exigencias de la cultura ciudadina sin perder la riqueza de su cultura originaria.

1.1.5 Etapas del proceso intercultural

El proceso intercultural en general se divide en cuatro etapas:

- a) **Respeto:** Trato con dignidad, Trato como sujetos. Escucha respetuosa y libre expresión de percepciones y creencias. Reconocimiento de la otredad (existencia de otros modelos de percepción de la realidad).
- b) **Diálogo Horizontal:** Interacciones con igualdad de oportunidades. Reconocimiento de que no hay una verdad única. Empoderamiento. Construcción de una relación horizontal de "ganar - ganar"
- c) **Comprensión Mutua:** Entendimiento del(os) otro(s). Enriquecimiento mutuo, sintonía y resonancia (Capacidad y disposición para comprender e incorporar lo planteado por el otro (a). Empatía.
- d) **Sinergia:** Obtención de resultados que son difíciles de obtener desde una sola perspectiva y de forma independiente. Valor de la diversidad, donde 1 más uno, son más que dos.

Por último, cabe mencionar que para que la interculturalidad sea efectiva es necesario que se cumplan tres actitudes básicas, como la visión dinámica de las culturas, el convencimiento de que los vínculos cercanos sólo son posibles por medio de la comunicación y la conformación de una amplia ciudadanía donde exista la igualdad de derechos.

1.1.6 Uso de lenguas en el aula

Para el uso de lenguas en el aula, según la teoría del carácter social de Fromm, parte de la pregunta: ¿qué tipo de vínculos con el mundo, las personas y las cosas debe y puede desarrollar el hombre a fin de sobrevivir, dada su dotación y la naturaleza del mundo que le rodea? La antropología que subyace a esa teorización señala que el fin del hombre y la mujer es sobrevivir. Para ello, por un lado, debe proveer sus necesidades materiales alimento, cobijo, etc. y asegurar la supervivencia del grupo procreación y protección. Por otro lado, al estar dotado de autoconciencia para elegir, planificar, prever peligros y dificultades, deberá de encontrar formas para relacionarse con los demás. Este proceso se denomina "socialización", las mismas que en aula deben responder a las siguientes preguntas:

- ¿Se concede atención a la expresión de la multiculturalidad en el ambiente material?
- ¿El clima de aprendizaje es respetuoso, reconoce y acepta las diversas culturas presentes en las aulas (fomentando la valoración positiva de la diversidad, así como las actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad entre el alumnado)?
- ¿Es posible la expresión espontánea de la propia identidad cultural? ¿Se permite que esta expresión se legitime, se valore y se analice críticamente? ¿Se permite construir la propia identidad cultural de un modo enriquecedor adquiriendo, al mismo tiempo, competencia para tener conciencia de los esquemas culturales que hay alrededor?
- ¿Las programaciones y la selección de contenidos y materiales se efectúan con criterios de diversidad cultural?
- ¿Se facilita la expresión oral, escrita y multimedia de las vivencias culturales y de los saberes prácticos del estudiante?
- ¿El modelo educativo estimula aquellas metodologías que posibilitan el marco de interrelaciones (relaciones entre iguales, dinámicas comunicativas, intercambios de roles)?

- ¿Los recursos metodológicos permiten el tratamiento de la diversidad (adaptación al ritmo de aprendizaje, seguimiento individualizado, diversificación de modalidades de trabajo)?
- ¿Se favorece un proceso de enseñanza-aprendizaje dialógico, interactivo y con más refuerzos positivos que negativos?
- ¿En la resolución de conflictos, se utilizan el diálogo crítico y el debate como medidas preferentes?

Así mismo el autor considera que para efectos de evaluación del uso de lenguas en el aula se debe tomar en cuentas los siguientes criterios:

- El Derecho a la diversidad y a una educación intercultural y bilingüe de calidad es un derecho involucrado en la interculturalidad.
- El establecer un nuevo pacto entre la escuela, la familia y comunidad es una forma del grado de participación en el proceso de implementación de la EIB.
- Un grado de comunicación en EIB, debe ser entre padres y madres de familia, sabios y líderes comunales participen en los procesos de aprendizaje, enseñando lo que saben.
- El trato con los miembros de la comunidad, debe ser permanente mediante el proceso de indagación, entrevista, de compartir e ir enriqueciéndose de su cultura y lengua.
- El uso de la lengua materna es muy importante para el desarrollo cognitivo del estudiante.
- El docente intercultural debe comunicarse necesariamente en el idioma materno con sus estudiantes.

1.1.7 Prácticas interculturales.

Las prácticas interculturales aspiran a la intensa interacción entre las culturas, a través del respeto y reconocimiento de:

- Las diferencias entre las personas y grupos.

- Los conocimientos de cada cultura como aporte complementario a las otras culturas.

Las siguientes características:

- Confianza.
- Reconocimiento mutuo.
- Comunicación efectiva.
- Diálogo y debate.
- Aprendizaje mutuo.
- Intercambio
- Resolución pacífica de conflictos.
- Cooperación

Convivencia: donde aprenderán a vivir en una nueva sociedad menos plural respetuosa y enriquecida humanamente con las diferencias.

Las características citadas se complementan unas a otras, de acuerdo a los procesos de convivencia que se generan en la sociedad.

No se trata de reconocer las diferencias, descubrir o tolerar al otro, reconocer las identidades culturales como estáticas, sino más bien apreciar su carácter dinámico y sus diversas dimensiones y expresiones.

Hay que aceptar la diversidad en la comunidad concibiéndola como una riqueza, una potencialidad, una posibilidad para contribuir un Perú mejor para todos

Las prácticas de inclusión entre los actores de la educación, es un aprendizaje fundamental que deben lograr los estudiantes.

Una labor fundamental del docente de educación intercultural es coadyuvar en la formación integral de los estudiantes a fin de potenciar su capacidad de diálogo en su idioma materno.

El estudiante aprende mejor cuando primero aprende en su idioma materno y luego complementa con la segunda lengua.

1.1.8 Evaluación intercultural

Que sea un “proceso” nos aporta una concepción de evaluación de programas no limitada a la búsqueda de unos resultados finales (evaluación sumativa) sino que se entiende como un proceso cíclico, donde la evaluación siempre está presente, y no delegada a una última acción. La idea principal es tener siempre presente la posibilidad de cambio y mejora, realizando un trabajo mayor en un primer momento pero que a la larga dará sus frutos, en un programa hecho a la medida en un contexto donde se pretende insertar. La toma de decisiones va siempre junto a la propia evaluación, ya que siempre que el grupo crea necesario se podrán realizar aquellos cambios que estimen oportunos. Pero no basta con aportar los resultados, sino que estos tienen que ser comprendidos y deben crear un compromiso auténtico de su puesta en práctica. Esta conceptualización (Pérez Juste, 2006) ofrece una especial importancia al objetivo de mejorar la calidad tanto del propio programa como de las personas implicadas en estos. Por tanto, el profesorado debe poseer las competencias necesarias que le permitan realizar esas adaptaciones, la actitud adecuada para llevarlas a cabo y los recursos que le faciliten la consecución de los objetivos marcados.

Al poner en práctica la educación intercultural, debemos ser conscientes que los focos de atención para realizar la evaluación de los conocimientos adquiridos son mucho más amplios y complejos, ya que requieren la valoración de numerosos detalles de carácter cualitativos, tales como valores, actitudes, aptitudes etc. Por ello debemos ser pacientes y observadores de pequeños detalles que se vayan aconteciendo en el aula, sabiendo autovalorar nuestros cambios en la forma de trabajar, a la vez que críticos con aquello que nos queda por mejorar. Cuando intervenimos a través de la educación intercultural tenemos que ser conscientes que pequeños cambios en nuestro alumnado en el aula en el presente darán grandes resultados como ciudadanos en el futuro.

1.1.9 Indicadores de evaluación para la interculturalidad

En el marco de multifuncionalidad y complejidad curricular menciona Barandica (1999) en la necesidad de determinar las principales diferencias y matices existentes entre la concepción multicultural e intercultural del currículum para tenerlas en cuenta a la hora de describir las estrategias de creación de conocimiento curricular en red con el empleo de las herramientas de comunicación síncrona y asíncrona propias de las tecnologías de la información y la comunicación.

La clara apuesta por favorecer la interculturalidad curricular reticular que venimos haciendo desde este trabajo nos combina a proponer basándonos en las propuestas de Gairín (2002), el siguiente conjunto de indicadores de observación del grado de interculturalidad de un proyecto curricular que pudiera gestarse entre centros que apuestan por el trabajo en red.

Los indicadores de observación del grado de interculturalidad de un proyecto curricular:

1.1.9.1 En los contextos de referencia

¿El Currículum oficial que afectan a cada institución considera y asumen la Educación Intercultural?

¿Existen planteamientos institucionales favorables, abiertos y sensibles para la promoción de la educación intercultural?

¿Se contemplan recursos complementarios para atender individual y colectivamente las necesidades que se planteen?

¿Se favorece la implicación del profesorado en proyectos relacionados con la educación multicultural e intercultural?

1.1.9.1.1 Los valores / objetivos de referencia

¿Se orientan a fomentar el conocimiento y la vivencia que conforman el entorno social en el que se vive?

¿Se dirigen al desarrollo de competencias para una sociedad multicultural?

¿Se contempla la eliminación del racismo, de los prejuicios y de los tópicos culturales potenciando el sentido crítico en las comunidades educativas?

¿Se fomenta el valor positivo de la diversidad cultural, valorando las aportaciones que las otras culturas hacen sobre la propia?

¿Se pretende la mejora del auto concepto del estudiante (especialmente de las minorías)?

¿Se potencia la convivencia y el intercambio entre el estudiante y profesorado culturalmente diferente (descubriendo diferencias, similitudes, incentivando aprendizajes mutuos)?

1.1.9.2 En la red intercultural de instituciones educativas

¿El ambiente de aprendizaje está abierto al hecho multicultural. ¿Se asumen la defensa del pluralismo cultural y el compromiso contra la discriminación como un rasgo de identidad?

¿Existe conciencia de las realidades multiculturales de las instituciones componentes de la red por parte de todos los miembros de la comunidad intereducativa?

¿El ambiente material de los centros de la red refleja la multiculturalidad y cultiva el diálogo intercultural?

¿Existe una buena acogida del alumnado inmigrante cuando llega a las instituciones (buena actitud de aceptación de entrada del alumnado, entrevistas con familias, etc.)?

¿La valoración positiva de la diversidad cultural se transfiere a los diversos colectivos de la intercomunidad educativa?

¿Existe una voluntad decidida por parte de los equipos de dirección de avanzar hacia la integración del estudiante inmigrante?, ¿Cómo?

¿Se facilita la relación de las familias del estudiante inmigrante con la institución educativa?, ¿participan estas familias en la organización y el gobierno del centro Educativo?

¿Se organizan actividades multiculturales en los centros e inter centros educativos?

¿Existe sensibilidad hacia la multiculturalidad en los servicios ofertados por el centro (biblioteca, comedor, actuación del programa de educación compensatoria) e inter centros listas de discusión, biblioteca virtual comunitaria, etc.?

¿Se coordinan las actividades interculturales de cada centro con proyectos de actuación más globales (de carácter social, comunitario, colaboración con otros colectivos, etc.)?

1.1.10 Criterios de evaluación de la interculturalidad

Martin Luther King Jr. dijo una vez que “debemos aprender a vivir juntos como hermanos o perecer juntos como tontos”. Si tenemos en cuenta los acuciantes problemas a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI, esta frase resulta más relevante que nunca. Porque, ¿qué hace falta para que personas de orígenes distintos aprendan a convivir? Esta es la pregunta clave en la que se basa el primer estudio de investigación que documenta un consenso entre expertos en asuntos de interculturalidad con respecto a la definición y los aspectos esenciales de las competencias interculturales (Deardorff, 2006). A partir de este estudio interdisciplinario desarrollado a nivel nacional en Estados Unidos, la definición consensuada por estos expertos se refiere en términos generales al “comportamiento y la comunicación eficaces y adecuados en situaciones de interculturalidad”. Este estudio permite establecer un marco de referencia para el desarrollo de las competencias interculturales, basado en el método del muestreo teórico. En primer lugar, los expertos acordaron los elementos esenciales para una buena convivencia entre personas de diversa procedencia y posteriormente la investigadora clasificó dichos elementos esenciales en actitudes, conocimientos, habilidades y consecuencias internas/externas, y desarrolló el marco de referencia. Se discutirán brevemente los elementos específicos de ese marco que ilustran una definición y un marco de referencia de la competencia intercultural basados en la investigación. Dicho marco de referencia ha tenido repercusión en diferentes contextos culturales y puede usarse como guía durante el desarrollo de planes de

estudios y de los criterios de evaluación, así como para generar nuevas preguntas para su investigación y debate.

1.2 Marco conceptual

1.2.1 Actitud

Rodríguez (1967) define como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto”.

1.2.2 Componente afectivo

Es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo la persona puede experimentar distintas experiencias los cuales pueden ser positivos como de agrado, simpatía y hasta de amor por el objeto; o negativos es decir el tono será de desagrado, antipatía, y hasta odio.

1.2.3 Componente cognitivo

Está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre el mismo. El proceso perceptivo y creencias como mecanismo de categorización de los objetos y conceptos que entran en el campo cognitivo. Puede ser vaga o errónea. (Walsh, 1998)

1.2.4 Componente conductual

Es la tendencia a reaccionar hacia los objetivos de una determinada manera. Nos indica la disposición de actuar de forma anticipada esa disposición por el conocimiento que se tenga de los otros dos componentes. Se caracterizan por tener dirección, ya que puede estar a favor o en contra. Actitud pueden cumplir las funciones de conocimiento, para poder actuar con esquemas o filtros cognitivos; de adaptación, para poder integrarnos a grupos sociales, ego – defensiva, ya que nos permitirá desarrollar actitudes expresivas y mostrar a los otros su identidad personal y extrínseca. (LeBaron & Venashri,2006)

1.2.5 Conocimiento científico

Es metódico, crítico, problemático, racional, claro y objetivo. Expresan la verdadera relación y las conexiones internas de los fenómenos, es decir dan soluciones para resolver los problemas que afronta la sociedad.

1.2.6 Conocimiento filosófico

Es el conocimiento reflexivo trata sobre los problemas y las leyes más generales, explica la realidad en su dimensión universal.

1.2.7 Conocimiento teológico

Conocimiento relativo a Dios acciones o actividades de quien aprende.

1.2.8 Conocimientos

Satisface las necesidades prácticas de la vida cotidiana de forma individual o de pequeños grupos. Se caracteriza por ser a metódico, asistemático, el conocimiento se adquiere en la vida diaria; en el simple contacto con las cosas y con los demás hombres.

1.2.9 El pluralismo cultural

El pluralismo busca formas más igualitarias de articulación social entre culturas y rechaza de manera clara la propuesta integracionista de los estados nación, llevada a cabo por los indigenismos y las políticas estatales en América Latina, que pretendieron y aún pretenden (aunque el discurso haya cambiado) lograr la homogenización a través de la represión de las culturas diferenciadas. (Bartolomé, 2007)

1.2.10 Habilidades

Las habilidades destacadas en este estudio se relacionan con el procesamiento del conocimiento: observar, escuchar, evaluar, analizar, interpretar y relacionar.

1.2.11 Interculturalidad

La Interculturalidad es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la

característica fundamental: “la Horizontalidad”, es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas. (Covalie, 2013)

1.2.12 Política educativa

Conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismos objetivos de esta y los procedimientos necesarios para alcanzarla.

1.2.13 Proceso intercultural

Es el conjunto de etapas sucesivas al paso del tiempo de intercambios interactivos (interacciones) que tiene lugar entre individuos o grupos con raíces culturales distintas que entran en contacto e interactúan. Este tipo de aportación puede tener resultados enriquecedores y formativos sobre el desarrollo de la persona (Margalit, s.f).

1.2.14 Procesos interculturales

Los Procesos Interculturales se construyen en ciertas formas de equidad en un campo determinado, habiendo disposición de las partes, donde el aprendizaje por medio de las ventanas se va dando en procesos sociales. Bartolomé (2007) señala que, al ahondar sobre los procesos de cambio y continuidad cultural, los cambios culturales no constituyen necesariamente indicadores de "aculturación", ni de aceptación acrítica de rasgos exógenos a las culturas indígenas. Tampoco representan el inicio de procesos de desplazamiento o reemplazo de la cultura propia, sino de transfiguraciones étnicas.

1.2.15 Relación escuela-familia y comunidad

Familia, escuela y comunidad constituyen una tríada necesaria cuya asociación puede ser definida sobre la base del acuerdo común acerca de los roles que deben desempeñar para alcanzar los objetivos propuestos o las metas comunes. (Vigotsky, 1978).

a. Resultados externos

Las actitudes, los conocimientos y las habilidades adquiridas, así como sus resultados internos, se manifiestan en el comportamiento de la persona y en su forma de comunicarse. (Deardorff, 2009)

b. Resultados internos

Idealmente, el desarrollo de las actitudes, los conocimientos y las habilidades provocan resultados internos como la flexibilidad, la adaptabilidad, una perspectiva etnorrelativa y la empatía. Podemos definir la empatía como la comprensión y la respuesta a las necesidades de los demás basándonos en la forma más adecuada de hacerlo en vez de actuar según nuestras ideas preconcebidas sobre cómo quieren ser tratados los demás. (Goleman, 1998).

c. Uso de lenguas en el aula

Con el enunciado “uso de la lengua” se hace referencia al empleo de esta como práctica social, destacando de este modo la que se concibe como su función fundamental, que es la comunicación. La lengua, entendida de este modo, se convierte en el objeto de estudio del análisis del discurso, de la lingüística del texto, de la etnografía de la comunicación, de la pragmática, entre otras. (Calsamiglia & Tusón, 1999).

1.3 Antecedentes

En la actualidad encontramos algunos trabajos de investigación relacionados al estudio del Proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, que a continuación se presentan:

El trabajo de investigación presentado por Cépeda (2009) cuyo objetivo general del trabajo fue: Indagar con un grupo de docentes, sus percepciones y valoración crítica sobre su cultura de origen, como soporte y recurso para relacionarse con los estudiantes y con el currículo escolar, en perspectiva de una educación intercultural. Cuyos aspectos más resaltantes es que se prueba las percepciones y la valoración de la dimensión cultural desde los propios sujetos, puede contribuir a un enfoque y una metodología para la formación de los docentes, porque la cultura de origen provee a las personas de un

conjunto de capacidades, conocimientos y prácticas, que, en mayor o menor grado, constituyen un soporte cognitivo, afectivo y social, que les permite construirse como sujetos y relacionarse con otros, reconociéndolos como otros legítimos. Si las experiencias y aprendizajes construidos en su cultura o culturas de origen son valorados críticamente por los maestros, pueden constituir un elemento clave en su relación con los estudiantes, con el currículo escolar, y para una educación intercultural.

Se trabajó con una población conformada por trece docentes. El diseño de investigación es un método cualitativo como es el método biográfico, que facilita indagar sobre su experiencia.

Al final de la investigación se concluye que pese a haber experimentado un divorcio entre su cultura de origen y la escuela desde su escolarización, los maestros son conscientes y hacen esfuerzos para evitar reproducir esta separación. Sin embargo, no cuentan con la preparación suficiente ni con las Herramientas necesarias para generar cambios profundos en la cultura escolar. Es fundamental que la formación docente inicial y en servicio supere el enfoque tecnocrático predominante y contribuya a formar sujetos de cultura.

En cuanto al contexto macro social identificó tres elementos, que, en distinta medida, han tenido implicancias sociales y culturales en la vida de los docentes colaboradores, en sus familias, y en muchos maestros peruanos:

- a) En el campo social, el desarrollo masivo de las migraciones en busca de trabajo y educación.
- b) En el campo educativo la reforma educativa (1970) que explicitó la contradicción entre la educación peruana homogenizadora y la diversidad cultural. Reforma que, con limitaciones, intentó articularse con la reforma agraria y propició la revaloración de expresiones culturales andinas (lengua, arte, mitos, etc.). También la ampliación de la cobertura educativa, secundaria e institutos pedagógicos, en áreas rurales y ciudades intermedias como respuesta del Estado a la demanda social.
- c) En el campo político la violencia política (Sendero Luminoso, MRTA, Fuerzas Armadas) que llevó al ocultamiento y a la negación de expresiones culturales que aparecían como sospechosas, como hablar quechua.

Calderón (2018) como objetivo central fue: Medir la calidad de traducción automática del idioma español a la lengua aimara basado en el sistema de código abierto Opentrad Apertium. Y como Objetivos específicos se tiene: Obtener el diseño y la especificación del traductor automático Opentrad Apertium mediante ingeniería inversa, Implementar el traductor automático del idioma español a la lengua aimara basado en el sistema de código abierto Opentrad Apertium, Implementar los diccionarios morfológicos del idioma español y de la lengua aimara, Implementar las reglas de transferencia para la traducción de idioma español a la lengua aimara, Validar mediante métricas de software el traductor automático del idioma español a la lengua aimara basado en el sistema de código abierto Opentrad Apertium así como Evaluar la eficiencia del traductor automático del idioma español a la lengua aimara basado en el sistema de código abierto Opentrad Apertium con las métricas de evaluación de traductores automáticos.

En el trabajo en mención se prueba que es muy importante el intercambio y la comunicación entre varias culturas por lo que se hace necesario implementar un traductor automático para coadyuvar el desarrollo continuo de la cultura Aymara y por ende la inserción en la comunidad de Internet. Además, la demanda de traducción de textos técnicos (como manuales de electrodomésticos o documentos administrativos) crece muy rápidamente. Se trata de textos que deben ser traducidos en un intervalo breve de tiempo, a bajo coste, y donde la riqueza literaria no prevalece.

En este contexto es donde la traducción automática es necesaria implementar para lenguas nativas como el aimara, cuya población estuvo constituida por personas que leen y hablan la lengua aimara de los países Perú y Bolivia, quienes comprenden textos además su gramática, así como su escritura y su lectura de esta lengua. Como la población es mayor que 100 000 entonces la muestra sería 100 personas que representa a Perú y Bolivia.

Al final de la investigación se concluye que el aporte fundamental de este proyecto es la de complementar la comunicación entre varias, como resultado final el traductor automático beneficiará a los estudiantes, profesionales e investigadores de la lengua aimara, quienes tendrán la posibilidad de traducir información en esta lengua. Asimismo, la investigación busca la reivindicación de esta lengua que cumple un papel trascendental como vehículo de expresión y pensamiento.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Se observó que, en distintas instituciones educativas de la Unidad Gestión Educativa Local Puno, principalmente en aquellas ubicadas en áreas peri urbanas y rurales, que el proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, no se desarrolla de manera adecuada y esto dificulta el desarrollo óptimo de las actividades educativas, es el caso de los distritos de la provincia de Puno.

Según estudios de diagnóstico realizadas en estas instituciones educativas primarias se observó que se sigue practicando la educación monolingüe a pesar de ser considerados como instituciones bilingües, y de contar con estudiantes de habla quechua y/o aimara como primera lengua, puesto que, los padres y familiares de estos niños hablan estos dos idiomas maternos como su primera lengua.

En lo que respecta al personal docente que labora en la jurisdicción, existe un mínimo porcentaje que conoce y habla las lenguas originarias, así mismo en igual porcentaje hay docentes que revalorizan la identidad cultural peruana, siendo esto insuficiente, ya que los estudiantes no adquieren adecuadamente los aprendizajes y por ello es que los estudiantes tienen dificultades en el desarrollo de sus estructuras cognitivas.

Además la mayoría de los actores de la educación desconocen cómo se está implementando el proceso de la Educación Intercultural Bilingüe en sus instituciones educativas, la carencia de este elemento llevaría al fracaso; por ello existe la necesidad de conocer, evaluar el nivel de conocimientos de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, constituidas por las leyes y reglamentos normas vigentes la gestión

escolar que promueven el cumplimiento de este estipulado a través de la constitución política de nuestro país, la Ley General de Educación N° 28044, DS. N° 013-2004 Reglamento de la Educación Básica Regular, Ley del Profesorado Ley N° 24029 y su modificatoria D.L. N° 25212, D.S. 19-90 ED. Reglamento de la Ley del Profesorado, Los Lineamientos de Política Educativa Nacional al 2021, como los lineamientos de Política de Educación intercultural Bilingüe, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Ley N° 276; se reconoce al director como máxima autoridad y representan legal de la Institución Educativa.

Otro aspecto a considerar es que, en la mayoría de las Instituciones Educativas Primarias de la UGEL Puno consideradas como Bilingües, se observa que el denominador común de los docentes es el de cumplir la jornada laboral, concretándose en la frase “yo cumplo mis horas y punto” manifestaciones recogidas del personal jerárquico respecto al modo de pensar de los docentes, que pondríamos como una forma de comportamiento importante, pero no productivo como se muestra en los resultados de las evaluaciones de cada año, que atribuiríamos a diferentes factores. Como el no tener un compromiso definido por parte de los directores y docentes, para promover aprendizajes de calidad bajo el marco de una educación intercultural bilingüe e incorporando en los planes anuales y/o estratégicos de gestión, de acuerdo con los contextos socio-lingüísticos mediante la enseñanza de la lengua materna (idioma originario) que el niño ha aprendido de sus padres (Proyecto Educativo Regional, 2002). Así como una limitada capacitación e implementación entre otros aspectos.

Es así que el Proyecto Curricular Regional de Puno menciona “El currículo oficial aplicado unidireccionalmente se desarticula del contexto cultural regional, porque despoja a la práctica educativa de toda relación y vivencia con los conocimientos, sabidurías, valores y hechos del mundo andino al que pertenecen los estudiantes y padres de familia. La educación oficial; por tanto, pierde sentido y legitimidad, provocando en el docente una práctica pedagógica vertical, monológica, estilos, conceptos y procedimientos puramente tradicionales, culturalmente memorista y repetitiva, anclada en contenidos conceptuales y completamente alejada de las condiciones y tendencias del medio local y regional”. (PCR, 2012)

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Enunciado general

¿Qué relación existe entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno durante el año académico 2014?

2.2.2 Enunciados específicos

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe por los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno?
- ¿Cuáles son las actitudes de los docentes frente a la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno?
- ¿Qué grado de relación existe entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes frente a la Interculturalidad, en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno?

2.3 Justificación

El presente trabajo de investigación es importante porque permite determinar el nivel de conocimiento sobre el proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes que tienen los docentes frente a la interculturalidad, lo cual hace que el trabajo sea importante ya que al momento no se tiene un conocimiento de la manera como los docentes perciben este proceso así como no se conoce su nivel de conocimiento, así el presente trabajo se justifica desde los siguientes puntos de vista.

Desde el punto de vista de la conveniencia, es necesario abordar la problemática de la educación intercultural bilingüe, ya que es una tendencia y una necesidad del país por la diversidad de religiones, costumbres, creencias y otros aspectos que hacen necesarios abordar esta perspectiva. de la interculturalidad

En el aspecto de la relevancia social, la interculturalidad es un tema que se exige su uso en todas las instituciones educativas del país que establece permanente diálogo entre las

diferentes poblaciones culturales debido a la gran diversidad de vivencias creencias etc., y más aun habiéndose observado que los niños mejoran su aprendizaje desde la perspectiva intercultural haciendo uso de su lengua materna entre otros aspectos.

En las implicaciones prácticas, el presente trabajo de investigación pretende dar solución al problema del desconocimiento de los docentes de la educación intercultural y las actitudes que tienen respecto a este proceso, ya que los resultados serán conocidos a nivel de las instituciones educativas primarias en estudio, cuya relación permitirá determinar acciones concretas por parte de las autoridades competentes del sector.

En cuanto su valor teórico es necesario abordar el tema de la educación intercultural, sus enfoques su procedimiento e importancia en la educación de la niñez peruana, y la contribución en la mejora ostensible de este aspecto en las instituciones educativas en estudio.

En el aspecto metodológico, los instrumentos y la metodología utilizada, pueda servir de fuente de información para futuros trabajos de investigación.

Además, el trabajo de investigación es un aporte para futuras investigaciones, en los aspectos teóricos, metodológicos y práctico para un mejor desempeño laboral en las instituciones educativas primarias interculturales, adoptando nuevas posturas frente a la interculturalidad.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno durante el año académico 2014.

2.4.2 Objetivos específicos

- Identificar el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe por los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno.

- Identificar las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno.

2.5 Hipótesis

Establecer el grado de relación que existe entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes hacia la Interculturalidad por los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno.

2.5.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona.

2.5.2 Hipótesis específicas

- El nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe de los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno es deficiente.
- Los docentes de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno tienen una actitud de rechazo e indiferencia hacia la Educación Intercultural.
- Existe una relación directa entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la interculturalidad de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Metodología de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de Investigación fue descriptivo simple, porque se detalló el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno durante el año académico 2014.

3.1.2 Plan de tratamiento de datos, diseño estadístico.

Los datos de la información obtenida sobre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y Actitudes frente a la Interculturalidad, se ordenaron y se clasificaron para tabular la distribución porcentual que se traduce en cuadros y gráficos estadísticos, los cuales se sistematizaron de la siguiente forma:

- a) Se elaboró la tabulación de resultados obtenidos de los datos de la técnica e instrumentos aplicados a los profesores.
- b) Diseñó la base de datos en EXCEL y posteriormente en el SPSS de acuerdo a las hipótesis planteadas.
- c) Ingresó los datos resumidos y tabulados en la base de datos del SPSS.

3.2 Diseño de investigación

Para responder a las preguntas de investigación y cubrir los objetivos fijados considerando la naturaleza del problema a investigar en coherencia al tipo de estudio y enfoque el diseño de investigación que se opta es diseño no experimental de tipo transeccional y en cuya clasificación se asume el tipo correlacional. Estos diseños según Hernández *et al.*, (2010) describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento dado), en la presente investigación se limita a probar las relaciones no causales entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las Actitudes frente a la Interculturalidad.

Dado el interés es medir la relación entre las variables en mención, para el cuál se hará una observación en un tiempo único. El diseño se configura de la siguiente manera:

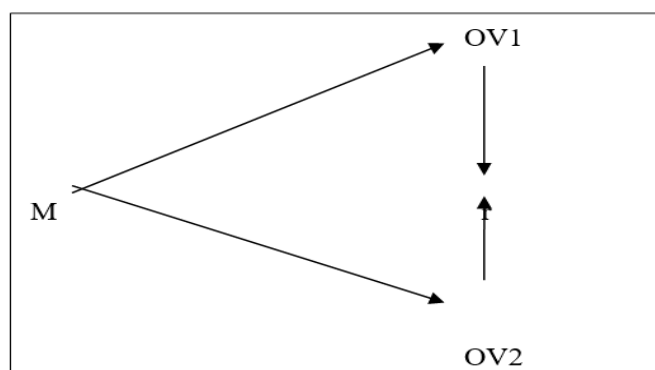
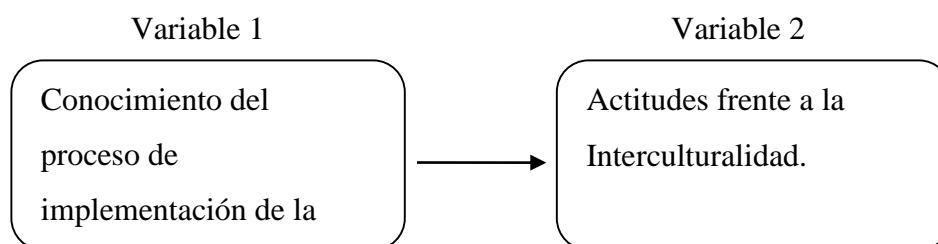


Figura 1. Número de docentes por institución
Fuente: CAP de la UGEL Puno 2014

Donde:

- M = Muestra de la Investigación
- OV1, OV2 = Observación de las Variables
- R = Relación entre Variables



3.3 Población y muestra

Dada la importancia del trabajo de investigación y considerando que se trata de un trabajo que considera el estudio de estas dos variables en el ámbito de la UGEL Puno. Se consideró como población y muestra a la vez a todos los docentes que laboran en el nivel primario de las Instituciones Educativas Primarias del ámbito rural de la UGEL Puno. Los mismos que se consideran en la tabla 1.

Tabla 1
Población y muestra de docentes por institución educativa primaria del ámbito rural de la Ugel Puno 2014.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE I.E.	Nº de docentes
EEP 70111 POTOJANI GRANDE	EBR MULTIGRADO	05
EEP 70661 COLLANA II	EBR MULTIGRADO	03
EEP 70715 LLUNCO	EBR MULTIGRADO	05
EEP 70720 BUENA VISTA	EBR MULTIGRADO	04
EEP 70076 CHUCUITO	EBR MULTIGRADO	08
EEP 70801 TOTORANI	EBR MULTIGRADO	10
EEP 70066 QUIVILLACA	EBR MULTIGRADO	03
EEP 70038 HUATA	EBR MULTIGRADO	09
EEP 70094 CONCACHI	EBR UNIDOCENTE	03
EEP 70097 OJERANI	EBR MULTIGRADO	04
EEP 70160 CHIMU	EBR MULTIGRADO	03
EEP 70164 CANCHARANI	EBR MULTIGRADO	02
TOTAL	12	59

Fuente: CAP de la Ugel Puno 2014.

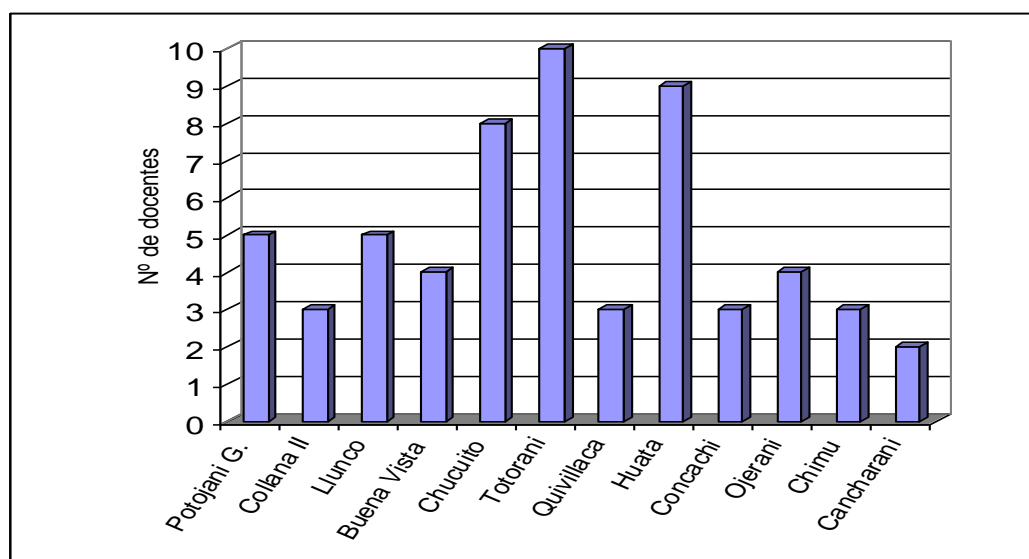


Figura 2. Número de docentes por institución

Fuente: CAP de la UGEL Puno 2014

3.4 Procedimiento por objetivos específicos

Las técnicas y sus correspondientes instrumentos que se utilizaron en la presente investigación se presenta de la siguiente manera:

3.4.1 Técnicas de investigación

Técnica de encuesta: utilizada para la recopilación de los datos de investigación de ambas variables de estudio: Conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y las actitudes frente a la Interculturalidad se usará la técnica de la encuesta.

3.4.2 Los instrumentos de investigación

Los instrumentos que fueron usados para la investigación son:

- **El cuestionario:** cuya denominación es cuestionario sobre el Nivel de Conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.
- **La escala Likert:** instrumento de medición para las Actitudes de los docentes frente a la Interculturalidad. Y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que se le propuso. En este sentido, las categorías de respuesta nos sirvieron para capturar la intensidad de los sentimientos del encuestado hacia dicha afirmación.

Las mismas que fueron entregadas a cada docente que laboran en las instituciones educativas primarias interculturales del ámbito rural de la UGEL Puno. Hallándose un grado de confiabilidad a través de pruebas piloto y la opinión de expertos en el tema.

3.4.3 Material Experimental

El plan de recolección de datos se ejecutó a través de los instrumentos de:

La encuesta para conocer sobre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y el cuestionario para determinar las Actitudes frente a la Interculturalidad.

- Se realizaron coordinaciones a nivel institucional con el fin de solicitar la autorización para la ejecución de la presente investigación.
- En coordinación con los directores de las instituciones educativas, se estableció un cronograma de recolección de datos, buscando horas propicias y no se interrumpa las actividades cotidianas.
- Los sujetos de investigación recibieron el instrumento de recolección de datos (Anexo 01 y 02) en forma individual.
- Se solicitó veracidad en las respuestas, para la cual se dio una explicación breve sobre los objetivos de la investigación y de su importancia.
- Finalmente, la información obtenida se procesó para su respectivo análisis.

3.5 Diseño estadístico

Para el determinar el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe se tomó la encuesta a los docentes de las instituciones en

0 -10	Deficiente
11 - 13	Regular
14 - 17	Bueno
18 - 20	Excelente

estudio, dándole al instrumento (cuestionario) una valoración cuantitativa en la escala de (0 – 20), para el análisis de la información recogida con el criterio propuesto en el DCN (Diseño Curricular Nacional).

Asimismo, para determinar las actitudes frente a la educación intercultural se puntuó las escalas de Likert, de acuerdo a la escala. En el caso de los ítems que proponían enunciados de actitud positiva se les colocó la siguiente puntuación:

- Totalmente en desacuerdo (1)
- En desacuerdo (2)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)

- De acuerdo (4)
- Totalmente de acuerdo (5)

Finalmente se asumió la veracidad de la hipótesis general, que existe relación directa entre el conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno durante el año académico 2014, mediante la prueba de hipótesis Chi-cuadrado.

La fórmula que se utilizó es la Chi-cuadrado de Pearson:

$$x^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

H₀: No existe relación entre las variables

H₁: Existe relación entre las variables

Se tomó la decisión de acuerdo a la siguiente regla:

H₀ se rechaza si $X^2_c > X^2_{(gl; 1-\alpha)}$

Permitiendo establecer el grado de relación directa que existe entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las actitudes de los docentes hacia la Interculturalidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado, se analizó las respuestas obtenidas de los docentes de la Educación Intercultural Bilingüe, en función a los 25 ítems que han sido propuestos para evaluar el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe y 25 ítems que han sido propuestos para conocer las actitudes frente a la interculturalidad por los profesores de las instituciones educativas primarias del ámbito de la UGEL Puno 2014.

Así mismo se determinó la relación directa existente entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe con las actitudes hacia la interculturalidad por los docentes de las instituciones educativas primarias de la zona rural de la UGEL – Puno y Actitudes de los docentes frente a la Interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno.

En cada uno de los casos analizados se presenta un cuadro de frecuencias con su respectivo gráfico circular que permite observar y explicar el comportamiento de estas variables de manera cuantitativa a su vez describir el nivel de conocimiento y las actitudes respecto a la implementación de la educación intercultural bilingüe.

4.1 Nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe.

4.1.1 Lineamientos de política educativa

Tabla 2
Lineamiento de política educativa

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	47	0.797	79.70%	79.70%
Regular	12	0.203	20.30%	100.00%
Bueno	0	0	0.00%	0.00%
Excelente	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento cuestionario de la técnica encuesta

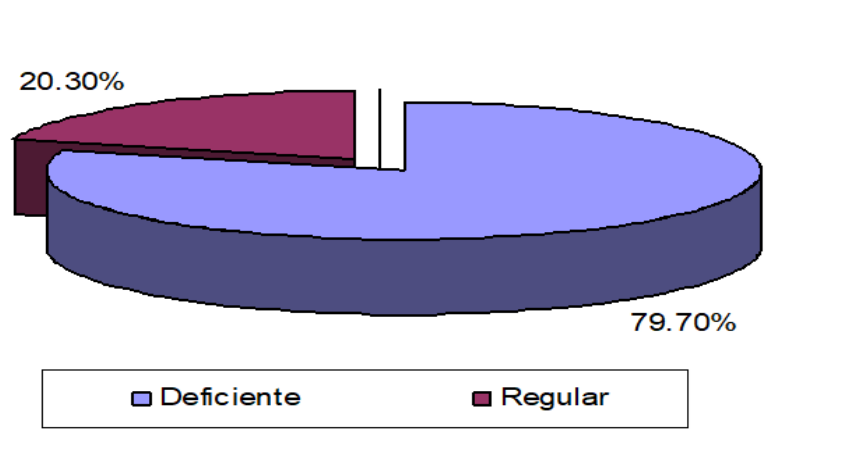


Figura 3. *Apreciación sobre lineamiento de política educativa*

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

El resultado porcentual la tabla 2 y figura 3 nos permite apreciar que el nivel de conocimiento de los lineamientos de política educativa se encuentra en la escala deficiente que representa el 79.70 % y un 20.30% tiene una escala regular indicando que hay desconocimiento las líneas directrices del reconocimiento de los pueblos indígenas y tribales en países independientes con el convenio 169 de la OIT (de 1989, Perú 1994) de la aplicación de la EIB , los alcances de la constitución Política en materia EIB (1993), reglamentación de la Educación básica regular (2004) que enfatiza el conocimiento de la lengua materna como medio de expresión de los estudiantes y que los docentes que trabajan en estos contextos deberán poseer suficiente dominio de la lengua materna a fin de garantizar aprendizajes de calidad, Lineamientos directrices de aplicación de la EIB, los periodo de aplicación lo que indica que no está bien orientada,

En conclusión, los lineamientos de políticas educativas, los reglamentos y la aplicación de EIB no están siendo aplicados adecuadamente debidos el nivel deficiente de conocimiento del docente en lo que respecta a la EIB.

4.1.2 Enfoques interculturales

Tabla 3
Enfoques interculturales

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	52	0.881	88.10%	88.10%
Regular	0	0	0.00%	0.00%
Bueno	2	0.034	3.40%	91.50%
Excelente	5	0.085	8.50%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

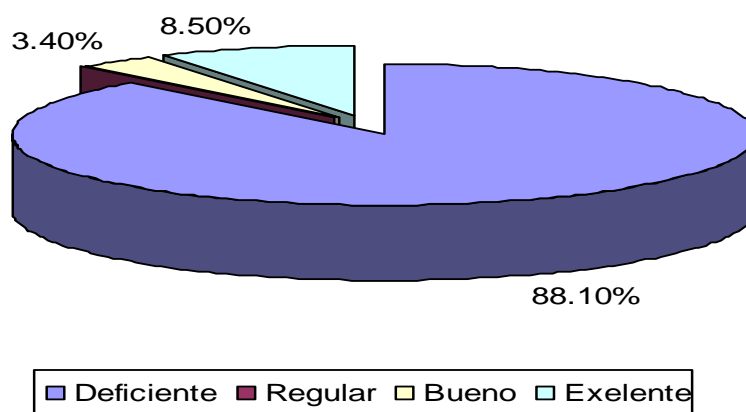


Figura 4. Apreciación sobre enfoques interculturales

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La tabla 3, nos presenta un nivel deficiente con escala porcentual de 88 % en lo que respecta al conocimiento de enfoques interculturales, sustentados en una cultura escolar que promueve un pleno desarrollo de cada persona, el uso y desarrollo de las lenguas, (Castellano y lengua originaria), una transformación política, social económica, cultural y pedagógica, la armonía con uno mismo y la relación armónica con las otras formas de existencia y un porcentaje del 8.5% en

escala excelente, con un 3.40% en escala bueno significando un resultado mínimo de conocimiento de los enfoques interculturales.

El resultado de estas cifras cuantitativas porcentuales nos muestra el deficiente conocimiento de los Enfoques Interculturales dificultando la búsqueda de la transformación política, social, económica, cultural y pedagógica de la EIB, a través el uso y desarrollo de las lenguas demostrándose así el desinterés por conocer este aspecto que ilustro claramente con la figura 4.

4.1.3 Uso de lenguas en el aula

Tabla 4
Uso de lenguas en el aula

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	27	0.458	45.80%	45.80%
Regular	19	0.322	32.20%	78.00%
Bueno	12	0.203	20.30%	98.30%
Excelente	1	0.017	1.70%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

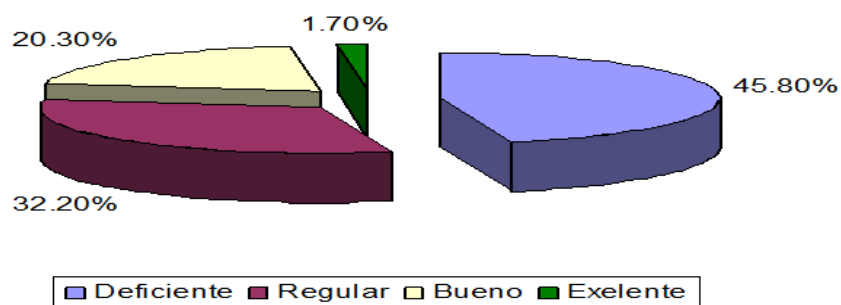


Figura 5. Apreciación sobre el uso de lenguas en el aula

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La tabla 4, muestra una escala porcentual del 45.80% de docentes tiene un nivel deficiente de conocimiento acerca del uso de lenguas en el aula, que nos refiere que el docente participa medianamente en el proceso de implementación de la EIB, distanciando comunicación entre la comunidad y la escuela, así mismo la participación de padres líderes comunales en el proceso de aprendizaje con sus saberes ancestrales especialmente en el uso de la lengua materna que enriquezca

su cultura. Vertimos esta opinión, en vista que un 32% de docentes tiene un nivel bueno y el 20.30% tiene un nivel regular.

El uso de lenguas en el aula no está siendo asumida por el docente como parte de una educación intercultural, que desarrolle una comunicación bilingüe entre la escuela, familia y comunidad. Como se ratifica en la figura 5 existe un intento en el uso de las lenguas en el proceso de enseñanza. Lo esperado sería un nivel excelente, pero en los resultados solo representa el 1.70% que indica que los docentes no aceptan la diversidad de lenguas y tienen una actitud de marginación hacia los pueblos indígenas, hablantes de una lengua diferente al castellano. Corroborando que el docente no coadyuva en potenciar su capacidad de dialogo en el idioma materno, por qué solo habla castellano o no domina el idioma de la zona en la que trabaja.

4.1.4 Practicas interculturales

Tabla 5
Practicas interculturales

Deficiente	42	0.712	71.20%	71.20%
Regular	0	0	0.00%	71.20%
Bueno	15	0.254	25.40%	96.60%
Excelente	2	0.034	3.40%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

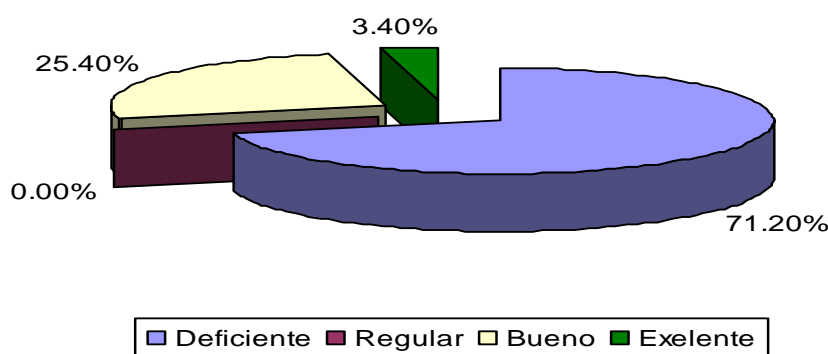


Figura 6. Apreciación sobre prácticas interculturales

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

En la tabla 5 y figura 6, el resultado porcentual de 71.20 % indica un nivel deficiente de conocimiento sobre prácticas interculturales. Especialmente en lo referente a la aceptación a la diversidad en la comunidad concibiéndola como una riqueza, una potencialidad y una posibilidad de contribución a un Perú mejor para todos. Así mismo en las prácticas de inclusión entre los actores de la educación siendo conscientes de nuestros derechos como el de los demás. Como también que el docente coadyuve en potenciar la capacidad de diálogo del estudiante expresándose en su idioma materno y pueda construir sus aprendizajes a partir de sus saberes interculturales.

4.1.5 Procesos interculturales

Tabla 6
Procesos interculturales

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	52	0.881	88.10%	88.10%
Regular	0	0	0.00%	88.10%
Bueno	0	0	0.00%	88.10%
Excelente	7	0.119	11.90%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

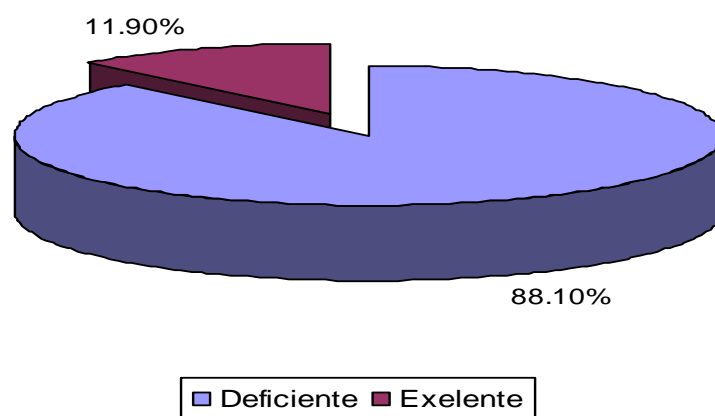


Figura 7. Apreciación sobre procesos interculturales

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

De acuerdo a la tabla 6 y figura 7, el nivel de conocimiento de procesos interculturales muestra una escala deficiente en un 88.10%. Especialmente en lo

referente al significado al derecho de los demás y que la práctica de la educación intercultural nos lleva a ser conscientes de los focos de atención para evaluar los conocimientos adquiridos debido a que los docentes no están preparados para asumir en su integridad una educación intercultural acorde a las exigencias y necesidades de los estudiantes.

4.1.6 Evaluación intercultural

Tabla 7
Evaluación intercultural

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	41	0.695	69.50%	69.50%
Regular	0	0	0.00%	69.50%
Bueno	11	0.186	18.60%	87.10%
Excelente	7	0.119	11.90%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

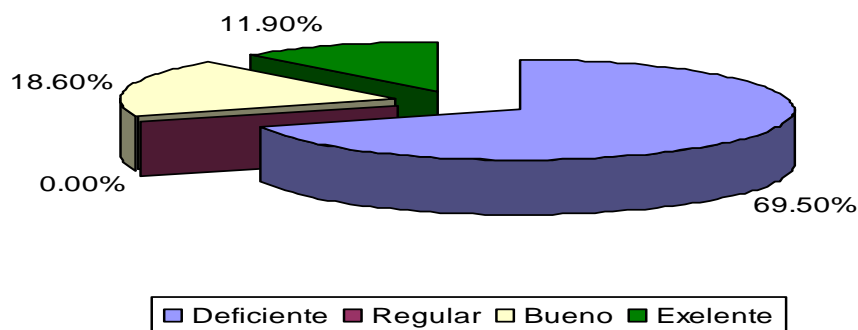


Figura 8. Apreciación sobre Evaluación Intercultural

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La tabla 7 y figura 8, nos muestra un 70% aproximadamente, en la escala deficiente lo que indica que no aplica, no entiende la evaluación intercultural como el desarrollo de competencias que le va a permitir identificar el desempeño del estudiante y que existe una toma de decisiones para realizar cambios oportunos de acuerdo a su contexto y sus habilidades destrezas aptitudes y conocimientos adquiridos de sus ancestros y de la actualidad.

Los docentes no asimilan que parte del conocimiento social proviene del ambiente en el que se encuentra el estudiante, en cierta medida la evaluación de la EIB no se está contextualizando y continúan con la evaluación tradicional sin tomar en cuenta que se encuentran en otro contexto social.

Tabla 8
Nivel de conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Deficiente	47	0.797	79.70%	79.70%
Regular	7	0.119	11.90%	91.60%
Bueno	5	0.085	8.50%	100.00%
Excelente	0	0	0.00%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

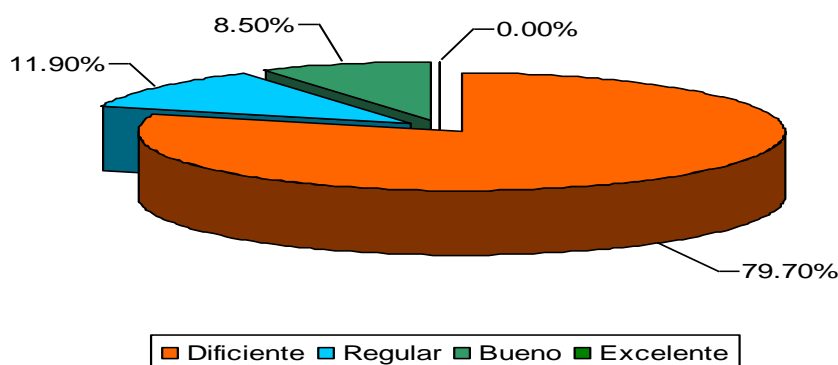


Figura 9. *Apreciación del Nivel de Conocimiento del Proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe*

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La figura 9 y tabla 8, visualiza que un 79.70% tiene un nivel de conocimiento deficiente sobre proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe de manera general. Se muestra que el docente tiene deficiencias para asumir en su integridad la interculturalidad, en vista de la inaceptación a la diversidad de lenguas y tienen una actitud de marginación. Asimismo, su deficiente nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural bilingüe no coadyuva en potenciar su capacidad de dialogo en su idioma materno.

4.2 Actitudes de los docentes frente a la interculturalidad

4.2.1 Lineamientos de política educativa

Tabla 9
Lineamiento de política educativa

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
En desacuerdo	2	0.034	3.40%	3.40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	31	0.525	52.50%	55.90%
De acuerdo	23	0.39	39.00%	94.90%
Totalmente de acuerdo	3	0.051	5.10%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

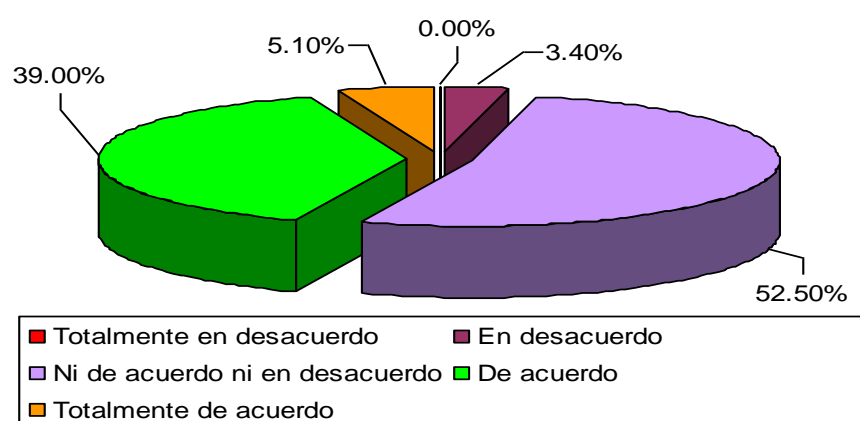


Figura 10. Apreciación de las Actitudes frente a Lineamientos de Política Educativa

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

En la tabla 9, se observa que un 52.5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, con los lineamientos de política educativa, solo un 39% está de acuerdo con los lineamientos de política educativa. Esto significa que el docente muestra una actitud de indiferencia sobre los lineamientos de política educativa en cuanto a la Educación Intercultural Bilingüe, para ellos los a normatividad reglamentos establecidos como para garantizar una adecuada EIB lo que se puede apreciar claramente en la figura 10.

4.2.2 Enfoques interculturales

Tabla 10
Enfoques interculturales

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
En desacuerdo	1	0.017	1.70%	1.70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	0.169	16.90%	18.60%
De acuerdo	47	0.797	79.70%	98.30%
Totalmente de acuerdo	1	0.017	1.70%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

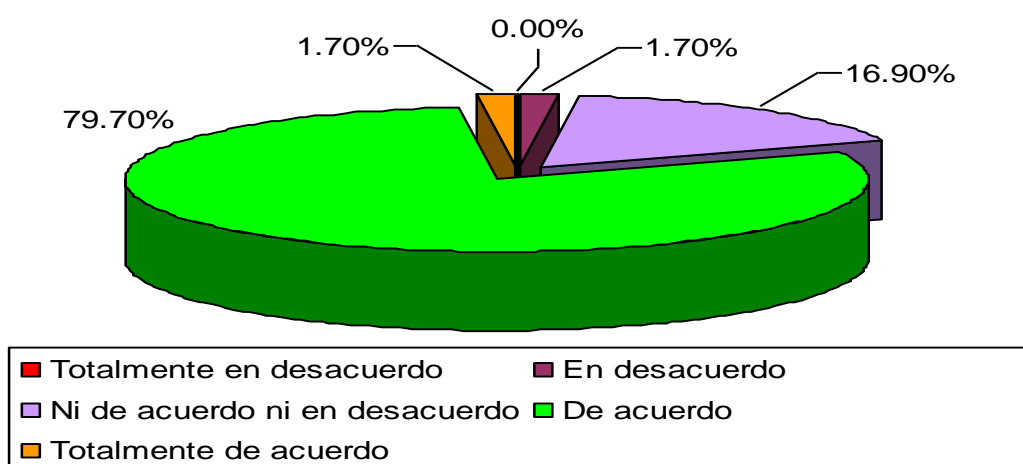


Figura 11. Apreciación de los enfoques interculturales

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

De acuerdo a la tabla 10 y figura 11, se observa que un 79.70 % está de acuerdo, con los enfoques interculturales, solo un 16.90% está en una posición ambivalente.

en conclusión los docentes tienen una actitud positiva frente a los enfoques interculturales, y están de acuerdo con una EIB, en la medida en que esta es considerada como una posibilidad hacia la diversidad de los estudiantes, familia y comunidad en busca de la igualdad de oportunidades que coadyuva a mejorar la calidad y equidad de la educación en el medio rural .pero realizando un análisis con nivel de conocimiento en este aspecto desalienta esa actitud en todo caso lo que queda es difundir con mayor intensidad los alcances de estos enfoques.

4.2.3 Uso de lenguas en el aula

Tabla 11
Uso de lenguas en el aula

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
En desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	0.136	13.60%	13.60%
De acuerdo	48	0.814	81.40%	95.00%
Totalmente de acuerdo	3	0.051	5.10%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

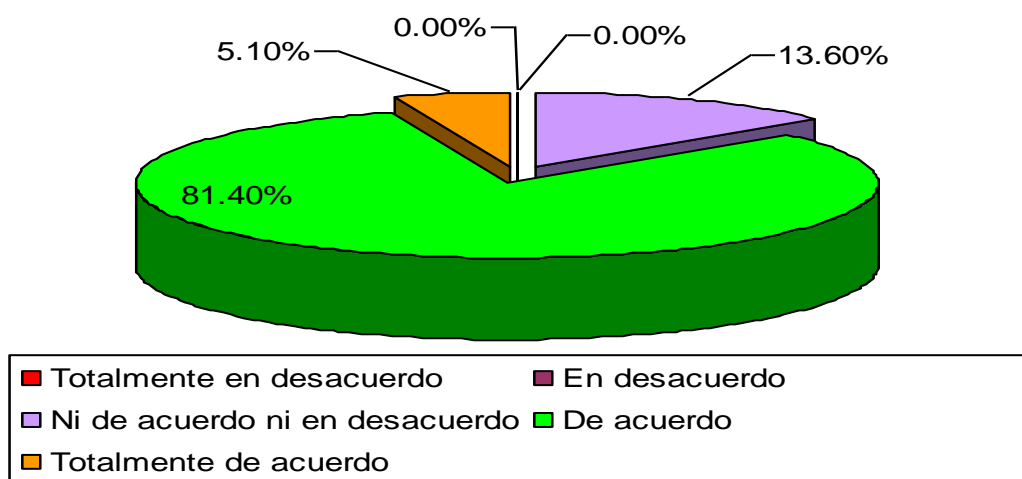


Figura 12. Apreciación de las actitudes frente al uso de lenguas en el aula.
Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

En la tabla 11 y figura 12, apreciamos que el resultado porcentual del 81.40% se encuentra en la escala de acuerdo actitud positiva, que indica que el uso de lenguas es aceptado por los docentes, y solo un 13.60% está en una posición ambivalente.

En conclusión, los docentes muestran una actitud positiva sobre el uso de lenguas maternas en el aula, aceptan que se hace necesario el uso de la lengua materna para establecer un nuevo pacto entre la escuela, la familia y comunidad, en el proceso de implementación de la EIB. Pero analizando el uso de lenguas en el aula ubicada en la escala “de acuerdo” y el deficiente conocimiento de la misma nos atreveríamos a manifestar que es una limitante en el proceso de implementación de la EIB que por cierto englobaría a diferentes factores.

4.2.4 Practicas interculturales

Tabla 12
Prácticas interculturales

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
En desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	0.085	8.50%	8.50%
De acuerdo	46	0.78	78.00%	86.50%
Totalmente de acuerdo	8	0.136	13.60%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

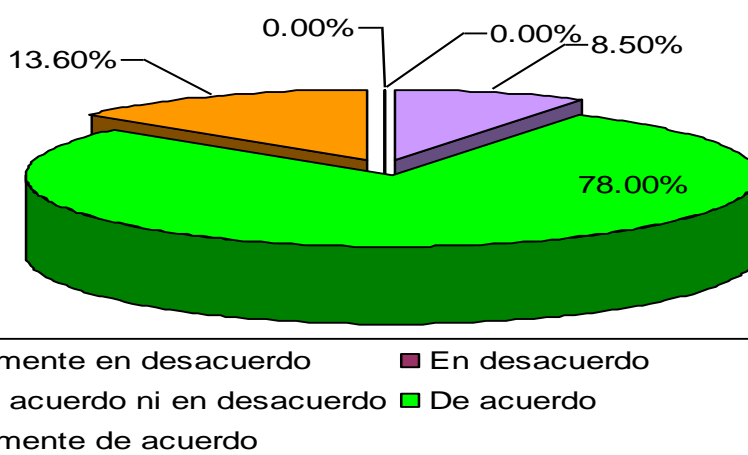


Figura 13. Apreciación de las prácticas interculturales

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

En la tabla 12 y figura 13, se observa que un 78% de docentes está de acuerdo, con las prácticas interculturales, que solo un 8.5% está en una posición ambivalente.

Lo cual indica que los docentes muestran una actitud positiva y aceptan la diversidad de las lenguas estando de acuerdo con los derechos involucrados en la interculturalidad, la implicancia en la comunicación de la escuela con la familia y comunidad como vínculo entre los actores de la educación como también el estudiante aprende mejor cuando primero aprende en su idioma materno y luego complementa con la segunda lengua. Comparado con el nivel de conocimiento en porcentaje que es el 45 % en escala deficiente considero como una limitante en la aplicación.

4.2.5 Procesos interculturales

Tabla 13
Procesos interculturales

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
En desacuerdo	1	0.017	1.70%	1.70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	0.186	18.60%	20.30%
De acuerdo	37	0.627	62.70%	83.00%
Totalmente de acuerdo	10	0.169	16.90%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

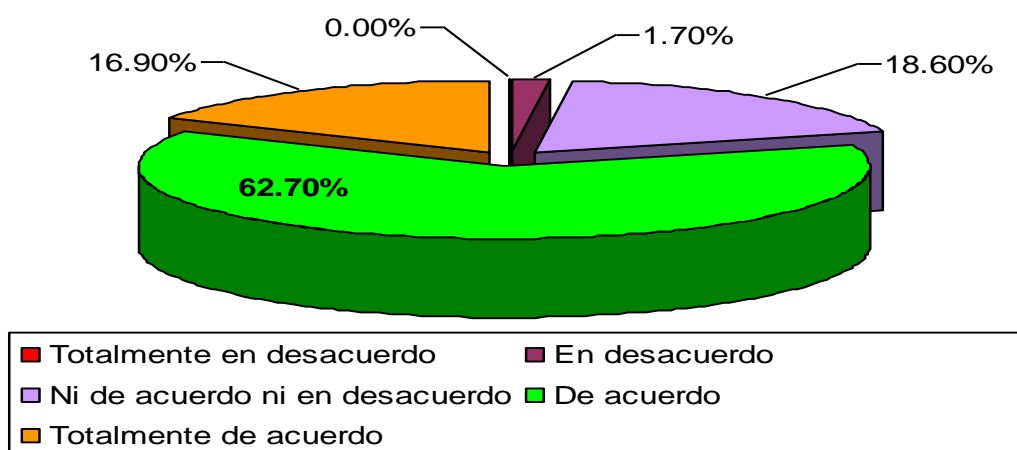


Figura 14. Apreciación de las actitudes frente a los procesos interculturales
Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

En la tabla 13 y figura 14, muestra que un 63% está de acuerdo, con los procesos interculturales, y solo un 17% está en una posición neutral. En conclusión los docentes que muestran una actitud positiva frente a la práctica la educación intercultural aceptan la diversidad de la comunidad como riqueza una potencialidad y una posibilidad con ideales de justicia social y de igualdad de oportunidades en la diversidad de la comunidad, con la inclusión entre sus actores educativos y que el estudiante de habla aimara, quechua u otra lengua posee sus propias potencialidades; es así que en el marco del respeto al derecho de los demás, se enfatiza el uso y desarrollo de lenguas para la transformación política, social, económica, cultural y pedagógica. Sin embargo, el conocimiento deficiente que posee en cuanto a las prácticas interculturales como respeto al derecho de los

demás y los focos de atención para realizar una valoración de los conocimientos adquiridos son muy amplios y complejos porque requiere de muchos detalles cualitativos como los valores, actitudes aptitudes, etc. hace imposible alcanzar logros educativos valiosos que promueva la implementación de este proceso intercultural.

4.2.6 Evaluación intercultural

Tabla 14
Evaluación intercultural

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	0.169	16.90%	16.90%
De acuerdo	45	0.763	76.30%	83.20%
Totalmente de acuerdo	4	0.068	6.80%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

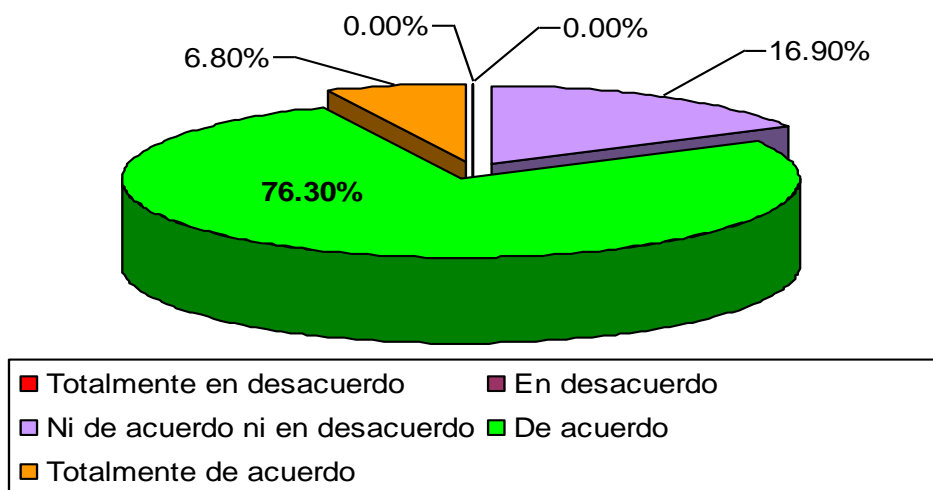


Figura 15. Apreciación de las actitudes frente a la evaluación intercultural
Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La figura 14 y tabla 13, muestra que los docentes están de acuerdo, con la evaluación intercultural en un 76%, solo un 17% está en una posición indecisa.

Por lo tanto, los docentes muestran una actitud positiva con evaluación intercultural, mostrando su acuerdo con la contextualización, tipos, uso de instrumentos de

evaluación en EIB y la toma de decisiones cuando el aprendizaje de los estudiantes así lo requiera, creen necesario realizar aquellos cambios que estimen oportunos para la aplicación de EIB.

Tabla 15
Actitudes frente a la educación intercultural por los profesores

Escala	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual	Porcentual Acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
En desacuerdo	0	0	0.00%	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	0.085	8.50%	8.50%
De acuerdo	52	0.881	88.10%	96.60%
Totalmente de acuerdo	2	0.034	3.40%	100.00%
TOTAL	59	1	100.00%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

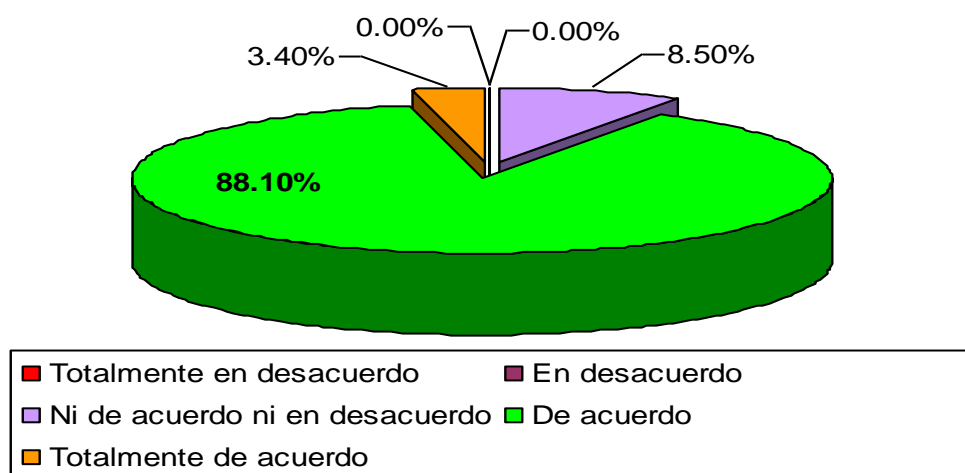


Figura 16. *Apreciación de las actitudes frente a la educación intercultural por los profesores*

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La figura 16 y tabla 15, de manera general permite deducir que el 88.10 % de los docentes tienen una actitud positiva frente a la Educación Intercultural Bilingüe, así mismo el docente; entiende que debe comunicarse necesariamente en el idioma materno con sus estudiantes. Podemos concluir diciendo que existe una aceptación en las prácticas, procesos y evaluación intercultural.

4.3 Relación existente entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la EIB con las actitudes hacia la interculturalidad por los docentes de las instituciones educativas primarias de la zona rural de la Ugel Puno.

Tabla 16

Nivel de conocimiento y actitudes frente a la educación intercultural por los profesores

		ACTITUDES DE LOS DOCENTES FRENTE A LA INTERCULTURALIDAD					TOTAL
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Deficiente	0	0	4	43	0	47
	Regular	0	0	1	5	1	7
	Bueno	0	0	0	4	1	5
	Excelente	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	5	52	2	59

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

Tabla 17

Porcentajes del nivel de conocimiento y actitudes frente a la educación intercultural por los profesores

		ACTITUDES DE LOS DOCENTES FRENTE A LA INTERCULTURALIDAD					TOTAL
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Deficiente	0.00%	0.00%	6.78%	72.88%	0.00%	79.66%
	Regular	0.00%	0.00%	1.69%	8.47%	1.69%	11.86%
	Bueno	0.00%	0.00%	0.00%	6.78%	1.69%	8.47%
	Excelente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	0.00%	0.00%	8.47%	88.14%	3.39%	100.00%

Fuente: Instrumento Cuestionario de la técnica encuesta

La tabla 16, muestra una tabla bidimensional con variables cualitativas del nivel de conocimiento y la actitud de los docentes frente a la interculturalidad, que al ser procesado las respuestas de los 59 docentes con la prueba de chi cuadrado de Pearson $P(0.05) \leq \alpha(0.05)$, RECHAZA H_0 , lo que significa que existe relación directa entre el nivel de conocimiento y las actitudes, porque las respuestas de 43 docentes muestran un nivel de conocimiento deficiente sobre EIB pero si cuentan con una actitud de acuerdo frente a la EIB.

La tabla 17, se describe porcentualmente esta relación existente entre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la EIB con las actitudes hacia la interculturalidad por los docentes, ya que un 72.88% de docentes tienen un nivel conocimiento deficiente sobre EIB, pero muestran una actitud de acuerdo frente a la EIB, para demostrar esta afirmación la llevamos al programa SPSS y e implementamos la prueba respectiva.

Tabla 18

Pruebas de Chi-cuadrado

	valor	gl	Sig. Asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	9.136	4	0.050
Razón de verosimilitud	7.840	4	0.098
Asociación lineal por lineal	3.144	1	0.076
Nº de casos válidos	59		

En conclusión $P(0.05) \leq \alpha(0.05)$, entonces SE RECHAZA H_0 , significa que existe relación directa entre el nivel de conocimiento y las actitudes.

CONCLUSIONES

- De nuestro análisis efectuado sobre el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y en concordancia con el objetivo específico de la investigación se deduce que existe deficiencias y por ende desconocimiento de los Lineamientos de Política Educativa Nacional al 2021 en relación a la incorporación y operativización del principio de interculturalidad en la Instituciones Educativas del medio rural del ámbito de la UGEL PUNO.
- Según los resultados de la encuesta aplicada a los docentes nos muestra que las actitudes que asumen los docentes en lo referente al principio de interculturalidad es de acuerdo, lo que se cataloga dentro de lo medianamente favorable debido a las deficiencias en el nivel de conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe; pero a su vez, permite afirmar que existe predisposición para incorporar y operativizar en sus planes de trabajo anual y de gestión lo que muestra la capacidad de toma de conciencia del rol que deben desempeñar en su labor docente enfocados en los Lineamientos de Política de Educación intercultural Bilingüe y de Política Educativa Nacional al 2021. (tabla 15, figura 16)
- A través del procesamiento del programa SPSS implementado con la prueba de CHI CUADRADO se estableció una relación directa y medianamente favorable catalogados en los criterios descritos, en relación al nivel de conocimientos del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y la actitud de los docentes hacia la interculturalidad. Pues el ritmo de conocimiento desarrolla habilidades esenciales para procesar información y establecer criterios para asumir actitudes, plausible de generar cambios de comportamiento del componente de afectividad en el docente. Situación álgida que no permite una real y efectiva

aplicación de los lineamientos de Política de la Educación intercultural Bilingüe como proceso de transformación de brechas culturales; no permitiendo la equidad, valoración derechos, el respeto a la diversidad de lenguas y culturas y brindar una educación de calidad no sólo en las poblaciones nativas, indígenas sino en todos los sectores de la sociedad de nuestro país diverso.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la información obtenida de las encuestas y los resultados del análisis conjuntamente con las conclusiones, se pueden mencionar las siguientes recomendaciones:

- Partiendo de la primera conclusión es necesario promover el fortalecimiento de competencias Pedagógicas y de gestión de los Directivos, docentes a través de talleres, pasantías, conferencias, diplomados, maestrías sobre el proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe de las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno especialmente en la formulación de un proyecto Curricular Regional con criterios de contribución étnica, currículo aditivo, programas de desarrollo de auto concepto de promoción de la cultura, de integración pluralista, antirracista reconstructiva y de transformación intercultural con cuyo currículo fortalezca la identidad cultural en cuya metodología, y contenidos incluya el contexto sociocultural, el perfil del docente y la relación con la comunidad
- Promover la conformación de redes con liderazgo pedagógico de directores y docentes en términos generales innovadores con un criterio científico del conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en las Instituciones Educativas Primarias de la zona rural de la UGEL Puno, con la participación masiva de la comunidad. como principio rector del sistema educativo permitiendo de la predisposición, de la voluntad, de diálogo, del encuentro cultural para la transformación de los pueblos que aseguren la igualdad de oportunidades para todos, cerrando brechas de iniquidad desde una postura crítica y reflexiva en términos generales innovadores

- Involucrar e integrar a la familia y miembros de la comunidad en el proceso enseñanza aprendizaje teniendo el dominio de lenguas originarias o nativas y extranjeras como forma de expresión y transmisión de la cultura de los pueblos en el marco del enfoque de la interculturalidad para el fortalecimiento de la identidad, la cultural , los valores ancestrales y conformación de una amplia ciudadanía, docentes mediadores de la cultura, con amplio conocimiento de los lineamientos de política Educativa Intercultural, dominio del currículo, sus estrategias de enseñanza de la lengua originaria y segunda lengua en forma oral y escrita, de manera permanente mediante el proceso de indagación, entrevista, que le permita compartir y enriquecer su cultura y lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, X. (2002). *Educando en la diferencia. Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas*. La Paz: Ministerio de Educación.
- Ansión, J. (1977). *La antropología al servicio de una educación intercultural*. (N. Fuller Ed). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima, Perú: PUCP. Por SIC. GOB.MX
- Astete, N. (2009). *Educando en la diversidad*. Puno: Imprenta San Valentín.
- Austin, M. & Tomás, R. (2000). *Comunicación intercultural: fundamentos y sugerencias*. En *Antología sobre cultura popular e indígena I*. México DF, Temuco: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, CONACULTA.
- Barandica, E. (1999) Educación y multiculturalidad: análisis, modelos y ejemplos de experiencias escolares, (Essomba, M. A. Coord). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Graó,
- Barriga, D. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc. GRAW-HILL Interamericana.
- Bartolomé, M. A. (2007). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. México: Instituto de Investigación Antropológicas UNAM.
- Calderón Vilca, H. D. (2018). Traductor automático del idioma español a la lengua aymara basado en el sistema de código abierto Opentrad Apertium. *Revista de Investigaciones EPG*, 5(3).
- Calsimiglia, H, y Tason, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Capella, J. (1993). Interculturalidad e interdisciplinariedad. Un planteamiento epistemológico desde la educación. *Allpanchis; Revista del Instituto de Pastoral Andina*, 25(42), 149-164.

- Cavalié, F. (2013). *Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso*. Retrieved from <https://www.servindi.org/actualidad/80784>
- Cépeda García, N. (2009). *Diversidad cultural de los maestros peruanos: un potencial para una educación intercultural*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Constitución Política Del Perú (1993). Lima, Perú.
- Deardorff, D. (2006, 2009) *Modelo para el desarrollo Intercultural 2009 SIC*.
- Defensoría del Pueblo. (2011). Aportes para una política nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú. *Informe Defensorial*, (152).
- Fernández, G. R. (2014) *Actitudes y comportamiento social*. España. Retrieved from [http://reposición.uji.es/xmtui bits treanhandei034/106155tfg](http://reposición.uji.es/xmtui%20bits%20treanhandei034/106155tfg). 2014
- Gairín, J. (1999) *La Educación Intercultural: Aspectos didácticos y organizativos* (M. Lorenzo, J. A. Ortega, R. Arroyo, F. Peñafiel y R. Rodríguez coords.) *Organización y Dirección de Instituciones Educativas en contextos interculturales*. Vol. II. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gálvez, M. (2003). *Repensando la Educación Bilingüe intercultural en el Perú. Bases para una propuesta de política* (2da ed.). Lima, Perú: Editora Norma Fuller.
- Godenzi A., J. (1996). *Construyendo la convivencia y el Entendimiento: Educación e Interculturalidad en América Latina*. Cusco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Goleman, D. (1998) *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona, España: Kairos.
- Gunther, D., Mateos Cortés. L. S., Jiménez Naranjo, Y. & Mendoza Zuany, G. (2009). Estudios interculturales: una propuesta de investigación desde la diversidad latinoamericana. *Sociedad y discurso*, (16), 57-67.
- Hernández, R., Fernández, C. Baptista, P. L. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). Mc Graw – Hill Interamericana Editores.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Ilizarbe, C. (1977). *Democracia e interculturalidad en las relaciones entre Estado y sociedad*. (N. Fuller Ed). *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. Lima, Perú: PUCP.

- LeBaron, M., & Venashri, P. (2006). *Conflict, Culture and Images of Change. Conflict Resolution Across Cultures: A Unique Experience of Bridging Differences*. Boston: Intercultural Press.
- Margilit, C. (s.f). *Dossier para la Educación Intercultural (Proceso Intercultural)*.
- Ministerio de Educación (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Lima, Perú: UNICEF.
- Ministerio de Educación (2009). *Proyecto Curricular Regional*. Puno, Perú: Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Montoya, R. (1990). *Por una educación bilingüe en el Perú*. Lima, Perú: CEPES - Mosca Azul.
- Ponce, R. (2001). *Globalización, localización y desarrollo local*. Puno, Perú: Editorial Universitaria.
- PRATEC. (2009). *Epistemología en la educación intercultural. Memorias del II Taller sobre Educación Intercultural y Epistemologías Emergentes*. Lima, Perú: Bellido Ediciones EIRL.
- Quispec, M. A. (2014) *Actitudes de los internos de la enfermería hacia la investigación y la elaboración de tesis 2014*. Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad Mayor de San Marcos.
- Rodríguez, A. (1976). *Psicología social*. México: Trillas.
- Rodríguez, A. (1989). *Interpretación de las actitudes. Creencias, actitudes y valores*. Madrid: Alhambra.
- Speiser, S. (1977). *Interculturalidad en la Educación: algunas reflexiones sobre un contexto necesario es el artículo publicado de Sabine Speiser perteneciente a GTZ. Alemania*.
- Touriñán, J. M. (2008). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. España: Producción editorial: Artículo de análisis.
- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la Educación Intercultural*. Francia: UNESCO. Documento de Análisis y propuesta.
- Vásquez, B. A. (1996). *La socialización en la escuela una perspectiva etnográfica*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Ventiades De Jauregui, N. (nov. 2014) *Políticas Nacionales en Educación Intercultural Bilingüe en Perú, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Guatemala*. EAPI Programa de Educación Contra la pobreza e Inequidad IBIS Dinamarca. Documento de Análisis

- Vygotsky, L. S. (1978) *Vygotsky Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press, (1978)
Google Scholar
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación*. Lima: Editado por el Ministerio de Educación del Perú. Documento de propuesta.
- Wolfgang, K .F. & Valiente, T. (2014). Formación docente en educación .Documento bilingüe intercultural en el marco de la modernización de formación docente en el Perú: Visión y realidad de un proceso. (G. Fonseca Solís Ed), *Cuestiones de lingüística general hispánica y aplicada*. Lima, Perú: Fondo Editorial UNMSM.
- Zúñiga Castillo, M. (2003). *Repensando la Educación bilingüe Intercultural en el Perú: bases para una Propuesta de política*. Lima, Perú: Norma.

NORMAS

- Reglamento de Ley N° 29555. Que regula el fomento y difusión de lenguas originarias.
- Reglamento de gestión del sistema educativo. D.S.009-2005 ED.
- Reglamento de la educación básica regular (2004)
- Convención N°169 de Laoit Sobre Pueblos Indígenas y Tribales RL N°26253 (05 de diciembre 1993)
- Ley General De Educación. N° 28044 (2003).
- Ley N° 27558 “De Fomento de la Educación del niño y el adolescente.
- Ley N° 27818 La Educación Bilingüe Intercultural (2002).
- Declaración Mundial sobre Educación para todos (5 a 19 de marzo1990). Satisfacción de necesidades Básicas de aprendizaje. Jomtiem, Tailandia.



ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de la investigación

**ENCUESTA PARA EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL
BILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DE LA
UGEL PUNO – 2014.**

DATOS INFORMATIVOS:

I.E.P:..... LUGAR:.....

SEXO: H () M ()

FECHA:.....

INSTRUCCIONES:

Estimado colega docente de nivel primario, a continuación, le presento un cuestionario relacionado con el nivel de conocimiento que Ud. tiene respecto al proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en la institución educativa donde Ud. labora. Los fines son académicos y de investigación por lo que tu respuesta es sumamente relevante, por ello debe leerlo en forma detallada y luego marcar una de las cuatro alternativas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA

1. El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989, ratificado por el Perú 1994), en la que se sustenta la EIB. Señala la protección de los derechos de los pueblos indígenas y garantiza:
 - a) El respeto a las lenguas originarias como segunda lengua de las personas.
 - b) El respeto adoptar como segunda lengua un idioma extranjero a fin de enfrentar los desafíos de un nuevo modelo educativo.
 - c) El libre tránsito de las personas por cualquier territorio del mundo.
 - d) El respeto a su integridad, así como salvaguardar las personas, las instituciones, sus bienes, su trabajo, su cultura y su medio ambiente.
2. La Constitución Política del Perú (1993), en su artículo 17 garantiza la erradicación del analfabetismo y el fomento de: la educación intercultural bilingüe. Y el artículo 48 indica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y al multilingüismo.
 - a) La educación gratuita para todos los peruanos.
 - b) La educación intercultural bilingüe.
 - c) La interculturalidad obligatoria en todos los ámbitos del país.
 - d) El reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y al multilingüismo.
3. El Reglamento de Educación Básica Regular (2004), art. 55 señala la Educación Intercultural Bilingüe en contextos bilingües y enfatiza el desarrollo de la lengua materna como medio de expresión de los niños y niñas. Además, indica que las personas que estén a cargo de niños (3 a 5 años) en estos contextos.
 - a) Deben dominar ambas lenguas (lengua indígena y castellano), conocer la cultura local y dar un tratamiento pedagógico con enfoque intercultural.
 - b) Deben contar con una segunda especialización profesional en Educación Intercultural Bilingüe.
 - c) Deben ser docentes oriundos de la zona donde se desarrolle la labor educativa garantizando de esta forma una práctica constante de la lengua materna.
 - d) Deben poseer suficiente dominio de la primera lengua materna a fin de garantizar aprendizajes de calidad en los estudiantes.
4. ¿Qué lineamientos directrices de aplicación de la EIB usted conoce?

a) Institución Educativa de calidad	c) Calidad y pertinencia
b) Materiales y recursos	d) Siete lineamientos
5. El periodo de aplicación de los lineamientos de la EIB es:

a) 04 años	b) 03 años	c) 02 años	d) 01 año
------------	------------	------------	-----------

ENFOQUES INTERCULTURALES

6. Este enfoque apuesta por una cultura escolar que promueva el pleno desarrollo de cada persona, de sus potencialidades humanas, cognitivas, afectivas, culturales y actitudinales.
- a) Interculturalidad para todos. c) Buen vivir, tierra y territorio
b) Enfoque democrático d) Enfoque de derechos
7. Este enfoque enfatiza en el uso y desarrollo de las lenguas (castellano y lengua originaria del Lugar)
- a) Interculturalidad para todos. c) Buen vivir, tierra y territorio
b) Enfoque democrático d) Enfoque de derechos
8. Este enfoque busca la transformación política, social, económica, cultural y pedagógica.
- a) Interculturalidad para todos. c) Buen vivir, tierra y territorio
b) Enfoque democrático d) Enfoque de derechos
9. Este enfoque enfatiza en que ello significa: estar en armonía con uno mismo y relacionarse armónicamente con todas las formas de existencia.
- a) Interculturalidad para todos. c) Buen vivir, tierra y territorio
b) Enfoque democrático d) Enfoque de derechos

USO DE LENGUAS EN EL AULA

10. ¿Cuáles son los DD HH, involucrados en la interculturalidad?
- a) Somos diversos y queremos seguir siéndolo
b) Tenemos iguales derechos y hablamos diferentes idiomas
c) Derecho a la diversidad y a una educación intercultural y bilingüe de calidad
d) Una educación intercultural pero iguales en derechos y oportunidades
11. Como se da el grado de participación en el proceso de implementación de la EIB
- a) Establecer un nuevo pacto entre la escuela, la familia y comunidad
b) El desarrollo de la cultura de la familia y la comunidad
c) A través de las asociaciones de los padres de familia
d) A través de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI)
12. ¿Qué implica el grado de comunicación entre escuela familia y comunidad?
- a) Sacar a los estudiantes de sus espacios y visitar la comunidad
b) Los estudiantes busquen las soluciones a los problemas de la escuela en la familia y comunidad
c) Los estudiantes puedan desenvolverse en su medio y fuera de el
d) Padres y madres de familia, sabios y líderes comunales participen en los procesos de aprendizaje, enseñando lo que saben
13. ¿Cómo es asumida el trato entre los miembros de la comunidad?
- a) Participar de las reuniones comunales
b) Ser parte de sus actividades comunales programados según el calendario comunal como fuente de aprendizaje
c) Participativo entre los diferentes actores sociales de la comunidad como un lugar de aprendizaje
d) Permanente proceso de indagación, entrevista, de compartir e ir enriqueciéndose de su cultura y lengua
14. ¿Qué lenguas hablan las familias en la comunidad o localidad donde Ud. labora?
- a) Castellano y aymara b) Castellano y quechua c) Castellano d) Aymara, quechua y castellano
15. Generalmente la forma de comunicación entre sus estudiantes es en la lengua.
- a) Solo castellana b) Solo quechua c) castellano y quechua c) castellano y aimara
d) otro (especifique).....

PRACTICAS INTERCULTURALES

16. ¿cómo es la aceptación a la diversidad en la comunidad?
- Como un problema a través de la historia, que tienes consecuencias políticas, económicas y sociales.
 - En el Perú encontramos discriminación y racismo por ser inferior o superior.
 - Es una actitud de marginación hacia los pueblos indígenas, hablantes de una lengua diferente al castellano
 - Concibiéndola como una riqueza, una potencialidad, una posibilidad para contribuir un Perú mejor para todos y todas
17. Las prácticas de inclusión entre los actores de la educación son:
- Asumir sus responsabilidades a favor del bien común
 - Ser conscientes de nuestros derechos como los demás
 - Un aprendizaje fundamental que debe lograr los estudiantes
 - Que los estudiantes defiendan sus derechos y de los demás
18. Cuando un estudiante se expresa en su idioma materno. El docente debe:
- Reprimir al estudiante a fin de no seguir con dicha práctica
 - Coadyuvar a fin de potenciar su capacidad de diálogo en dicho idioma
 - Mejorar su pronunciación poniendo énfasis en la segunda lengua
 - Respetar el derecho a opinar libremente.
19. Se dice que el estudiante de habla bilingüe aprende mejor cuando:
- Primero aprende en su idioma materno y luego complementa con la segunda lengua
 - Construye sus aprendizajes a partir de sus saberes interculturales.
 - El maestro pone énfasis en el uso obligatorio de la segunda lengua.
 - Cuenta con los recursos y materiales necesarios para un aprendizaje eficaz.

PROCESOS INTERCULTURALES

20. ¿Qué significa el respeto al derecho de los demás?
- Distribución justa de los beneficios de la comunidad
 - Bienestar de toda la población y de cada individuo
 - Participación libre y activa en la comunidad
 - No discriminar ni dejar que otros nos discriminen
21. Al poner en práctica la educación intercultural, debemos ser conscientes que los focos de atención para realizar la evaluación de los conocimientos adquiridos son mucho más amplios y complejos, ya que.
- requieren la valoración de numerosos detalles de carácter cualitativos, tales como valores, actitudes, aptitudes etc.
 - No es fácil dominar la lengua materna en forma hablada y mucho menos escrita.
 - El alumno tiene muchas limitaciones al ponerlos en contacto con otra realidad.
 - El docente no está adecuadamente preparado para asumir en su integridad una educación intercultural acorde a sus exigencias y necesidades del estudiante.

EVALUACIÓN INTERCULTURAL

22. La evaluación en la Educación Intercultural Bilingüe es contextualizada porque
- Parte del conocimiento del ambiente social en el que se encuentran
 - Trata de analizar los resultados obtenidos
 - Es un medio que permite recoger información
 - Es el desarrollo de competencias que permite identificar el desempeño de cada estudiante
23. Los tipos de evaluación son:
- Inicio, proceso, término
 - Pedagógico y social
 - Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación
 - Por su finalidad, por su función, por su temporalidad y por sus agentes

24. La toma de decisiones va siempre junto a la propia evaluación, ya que siempre que el grupo crea necesario ésta se hace con el fin de:
- a) promover a los estudiantes al grado inmediato superior.
 - b) realizar aquellos cambios que estimen oportunos.
 - c) tomar conocimiento de qué alumnos necesitan ser reforzados.
 - d) reprobar a aquellos estudiantes que no han logrado los objetivos propuestos.
25. Es un instrumento mediante el cual el docente registra detalladamente todas las conductas observables del alumno.
- a) Lista de cotejos b) cuaderno de campo c) ficha de observación d) cuestionario

Gracias por su colaboración

**ENCUESTA PARA CONOCER LAS ACTITUDES FRENTE A LA
INTERCULTURALIDAD POR LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO 2014.**

DATOS INFORMATIVOS:

I.E.P. N°..... LUGAR:

SEXO: H () M () FECHA:

INSTRUCCIONES:

Estimado colega docente de nivel primario, a continuación, le presento un cuestionario relacionado con las actitudes frente a la Interculturalidad que Ud. tiene respecto al proceso de Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en la institución educativa donde Ud. labora. Los fines son académicos y de investigación por lo que tu respuesta es sumamente relevante, por ello debe leerlo en forma detallada y luego marcar una de las cuatro alternativas

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
01	02	03	04	05

N° Ord.	Dimensiones	Totalm en desac (01)	En Desac. (02)	Ni de ac. Ni en des. (03)	De acuerdo (04)	Totalm. De ac. (05)
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA						
01	Los lineamientos de la política educativa Intercultural responden a los acuerdos internacionales.					
02	La Constitución Política del Perú garantiza el fomento de la educación intercultural.					
03	Los lineamientos educativos y la normatividad educativa del Perú, están correctamente establecidos.					
04	Los reglamentos establecidos a nivel regional garantizan una adecuada educación intercultural.					
ENFOQUES INTERCULTURALES						
05	Bajo el enfoque democrático se apuesta por una cultura escolar que promueva el pleno desarrollo de cada persona.					
06	El enfoque de derechos enfatiza en el uso y desarrollo de las lenguas (castellano y lengua originaria del Lugar)					
07	El enfoque de la interculturalidad para todos enfatiza la Transformación política, social, económica, cultural y pedagógica.					
08	El buen vivir tierra y territorio, enfatiza estar en armonía con uno mismo y relacionarse armónicamente con todas las formas de existencia.					
USO DE LENGUAS EN EL AULA						
09	El Derecho a la diversidad y a una educación intercultural y bilingüe de calidad es un derecho involucrado en la interculturalidad.					
10	El establecer un nuevo pacto entre la escuela, la familia y comunidad es una forma del grado de participación en el proceso de implementación de la EIB.					

11	Un grado de comunicación en EIB, debe ser entre padres y madres de familia, sabios y líderes comunales participen en los procesos de aprendizaje, enseñando lo que saben.					
12	El trato con los miembros de la comunidad, debe ser permanente mediante el proceso de indagación, entrevista, de compartir e ir enriqueciéndose de su cultura y lengua.					
13	El uso de la lengua materna es muy importante para el desarrollo cognitivo del alumno.					
14	El docente intercultural debe comunicarse necesariamente en el idioma materno con sus estudiantes.					
PRÁCTICAS INTERCULTURALES						
15	Hay que aceptar la diversidad en la comunidad concibiéndola como una riqueza, una potencialidad, una posibilidad para contribuir un Perú mejor para todos.					
16	Las prácticas de inclusión entre los actores de la educación. Es un aprendizaje fundamental que deben lograr los estudiantes.					
17	Una labor fundamental del docente de educación intercultural es coadyuvar a los alumnos a fin de potenciar su capacidad de diálogo en dicho idioma.					
18	El estudiante aprende mejor cuando primero aprende en su idioma materno y luego complementa con la segunda lengua.					
PROCESOS INTERCULTURALES						
19	El Bienestar de toda la población y de cada individuo, significa el respeto al derecho de los demás.					
20	El poner en práctica la educación intercultural requieren la valoración de numerosos detalles de carácter cualitativos, tales como valores, actitudes, aptitudes etc.					
EVALUACIÓN INTERCULTURAL						
22	Se dice que la evaluación en EIB es contextualizada porque parte del conocimiento del ambiente social en el que se encuentran.					
23	Por su finalidad, por su función, por su temporalidad y por sus agentes es una forma de clasificación de la tipología de la evaluación.					
24	La toma de decisiones en la evaluación es necesario ya que permite realizar aquellos cambios que estimen oportunos.					
25	Mediante la ficha de observación se puede registrar detalladamente todas las conductas observables del alumno.					

MUCHAS GRACIAS

Anexo 2. Operacionalización de variables y matriz de consistencia
VARIABLE 1. CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

V A R.	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VAL.
V.1. Conocimiento del proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA	1.1. Conoce las líneas directrices de aplicación de la EIB. 1.2. Conoce los alcances de la Constitución Política en materia de Educación Intercultural 1.3. Sabe de los alcances del reglamento de la Educación Básica Regular. 1.4. Reconoce el periodo de aplicación de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Bueno • Regular • Deficiente
	ENFOQUES INTERCULTURALES	2.1. Conoce el alcance del enfoque democrático de la interculturalidad. 2.2. Conoce el alcance del enfoque de derechos de la interculturalidad. 2.3. Conoce el alcance del enfoque de interculturalidad para todos de la interculturalidad. 2.4. Conoce el alcance del enfoque del buen vivir, tierra y territorio de la interculturalidad.	
	USO DE LENGUAS EN EL AULA	3.1. Identifica los derechos involucrados en la interculturalidad. 3.2. Reconoce el grado de participación en el proceso de implementación de la EIB. 3.3. Conoce la implicancia de la comunicación entre la escuela la familia y la comunidad. 3.4. Sabe acerca del trato que debe primar entre los miembros de la comunidad 3.5. Reconoce las lenguas que hablan las familias en la comunidad donde labora. 3.6. Sabe comunicarse en idioma materno con los estudiantes.	
	PRACTICAS INTERCULTURALES	4.1. Conoce acerca de la aceptación a la diversidad de la comunidad. 4.2. Identifica las prácticas de inclusión entre los actores educativos. 4.3. Reconoce la labor del docente con estudiantes de EIB. 4.4. Sabe identificar las potencialidades del alumno de habla materna.	
	PROCESOS INTERCULTURALES	5.1. Sabe el significado de respeto al derecho de los demás. 5.2. Identifica con facilidad los focos de atención de la EIB. 5.3. Respeto al derecho de los demás.	
	EVALUACIÓN INTERCULTURAL	6.1. Conoce los alcances de la contextualización de la evaluación en EIB. 6.2. Identifica los tipos de evaluación. 6.3. Sabe tomar decisiones cuando el aprendizaje de los alumnos así lo estipulen. 6.4. Reconoce el uso de los instrumentos de evaluación. En EIB.	

VARIABLE 2. ACTITUDES HACIA LA INTERCULTURALIDAD

V A R. R.	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VAL.
V.2. Actitudes frente a la Educación Intercultural.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA	1.1. Está de acuerdo con las líneas directrices de aplicación de la EIB. 1.2. Está de acuerdo con los alcances de la Constitución Política en materia de Educación Intercultural 1.3. Está de acuerdo con los alcances del reglamento de la Educación Básica Regular. 1.4. Está de acuerdo con el periodo de aplicación de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • De acuerdo • Ni de acuerdo ni en desacuerdo • En desacuerdo • Totalmente en desacuerdo
	ENFOQUES INTERCULTURALES	2.1. Está de acuerdo con el alcance del enfoque democrático de la interculturalidad. 2.2. Está de acuerdo con el alcance del enfoque de derechos de la interculturalidad. 2.3. Está de acuerdo con el alcance del enfoque de interculturalidad para todos de la interculturalidad. 2.4. Está de acuerdo con el alcance del enfoque del buen vivir, tierra y territorio de la interculturalidad.	
	USO DE LENGUAS EN EL AULA	3.1. Está de acuerdo con los derechos involucrados en la interculturalidad. 3.2. Está de acuerdo con el grado de participación en el proceso de implementación de la EIB. 3.3. Está de acuerdo con la implicancia de la comunicación entre la escuela la familia y la comunidad. 3.4. Está de acuerdo con el trato que debe primar entre los miembros de la comunidad 3.5. Está de acuerdo con las lenguas que hablan las familias en la comunidad donde labora. 3.6. Está de acuerdo con comunicarse en idioma materno con los estudiantes.	
	PRACTICAS INTERCULTURALES	4.1. Está de acuerdo con la aceptación a la diversidad de la comunidad. 4.2. Está de acuerdo con las prácticas de inclusión entre los actores educativos. 4.3. Está de acuerdo con la labor del docente con estudiantes de EIB. 4.4. Está de acuerdo con las potencialidades del alumno de habla materna.	
	PROCESOS INTERCULTURALES	5.1. Está de acuerdo con el significado de respeto al derecho de los demás. 5.2. Identifica con facilidad los focos de atención de la EIB. 5.3. Respeto al derecho de los demás.	
	EVALUACIÓN INTERCULTURAL	6.1. Conoce los alcances de la contextualización de la evaluación en EIB. 6.2. Está de acuerdo con los tipos de evaluación. 6.3. Está de acuerdo con tomar decisiones cuando el aprendizaje de los alumnos así lo estipulen. 6.4. Está de acuerdo con el uso de los instrumentos de evaluación. En EIB.	